



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Examen especial al área de compras públicas en el Gobierno Autónomo
Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, periodo 2022

Trabajo de titulación para optar al título de Licenciatura en Contabilidad y
Auditoría C.P.A

Autor

Zurita Guzman, Katherine Cecibel

Tutor

Msc. Marco Antonio Moreno Castro

Riobamba, Ecuador. 2024

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, **Katherine Cecibel Zurita Guzmán**, con cédula de ciudadanía **2100872536**, autora del trabajo de investigación titulado: **“Examen especial al área de compras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, período 2022”**, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 22 de noviembre 2024



Katherine Cecibel Zurita Guzman
C.I. 2100872536

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, **Msc. Marco Antonio Moreno Castro** catedrático adscrito a la Facultad de **Ciencias Políticas y Administrativas**, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación **“Examen especial al área de compras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, período 2022”**, bajo la autoría de **Katherine Cecibel Zurita Guzmán**; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 25 días del mes de octubre de 2024



Msc. Marco Antonio Moreno Castro

C.I. 0601540776

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación “Examen especial al área de compras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, período 2022” por Msc. Marco Antonio Moreno Castro con cédula de identidad número 0601540776, bajo la tutoría de Msc. **Marco Antonio Moreno Castro**; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 22 de noviembre de 2024

Msc. Iván Patricio Arias González

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Msc. Victor Hugo Vásconez Samaniego

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Msc. Norma Patricia Jiménez Vargas

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO





CERTIFICACIÓN

Que, **ZURITA GUZMAN KATHERINE CECIBEL** con CC: **210087253-6**, estudiante de la Carrera **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**EXAMEN ESPECIAL AL ÁREA DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE GONZALO PIZARRO, PERIODO 2022**", cumple con el 10%, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **TURNITIN**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 25 de octubre de 2024

Msc. Marco Antonio Moreno Castro
TUTOR(A)

DEDICATORIA

*A Dios, quien me ha brindado fuerza y sabiduría en cada paso de este camino académico. Con profunda gratitud a mis padres, **Jorge Luis Zurita** y **Rosa Narcisca Guzmán**, desde el principio de mi trayectoria académica, han sido mi mayor motivación y apoyo incondicional. A mis hermanas, **Diana Zurita** y **Alisson Zurita**, que confiaron en mí en todo este trayecto universitario. Sus palabras de aliento sus consejos sabios y su amor incondicional me han impulsado a alcanzar mis metas. Y a ti abuelita **Victoria Cemira Zurita**, aunque estés en el cielo, tu legado y perseverancia continúa inspirándome cada día. Este logro lleva impreso su amor y dedicación, y es en honor a ustedes que continué esforzándome para alcanzar mis metas. Los amo con todo mi corazón.*

Katherine Cecibel Zurita Guzmán

AGRADECIMIENTO

Quiero extender mis agradecimientos principalmente a Dios, quien fue mi fuente de sabiduría y fortaleza, por guiarme en este camino académico y brindarme el entendimiento y conocimiento para alcanzar esta meta.

Con profunda gratitud y amor, agradezco a mis padres por su inquebrantable apoyo, sacrificio y amor incondicional, han sido la luz que me ha guiado en este camino académico.

A mi querida amiga, Vikeisy Morales, compañera de esta hermosa etapa universitaria, quien estuvo para mí cuando más lo necesitaba. Juntas hemos compartido desafíos, celebrado éxitos y creados recuerdos inolvidables. Lo bonito de ser foránea fue conocerte y conocer a tu hermosa familia que la he sentido como si fuese mi familia también, estaré eternamente agradecida con ustedes, gracias por todo.

A mis docentes, por impartir sus conocimientos y quienes llevo presentes por ser excelentes profesionales en contabilidad y auditoría.

Katherine Cecibel Zurita Guzmán

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
CAPÍTULO I.....	14
INTRODUCCIÓN.....	14
1.1. Planteamiento del Problema.....	14
1.2. Objetivos.....	16
1.2.1. Objetivo General.....	16
1.2.2. Objetivos Específicos.....	16
CAPÍTULO II.....	17
2. MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. Estado del Arte.....	17
2.2. Fundamentación Teórica.....	18
2.2.1. Auditoría.....	18
2.2.2. Examen Especial.....	19
2.2.3. Compras Públicas.....	20
CAPÍTULO III.....	23
3. METODOLOGÍA.....	23
3.1 Tipo de Investigación.....	23
3.2. Enfoque de Investigación.....	23
3.3. Diseño de Investigación.....	23
3.4. Población y Muestra.....	23
3.5. Técnicas de Recolección de Datos.....	24
3.6. Proceso para la Interpretación de Datos.....	24
4. RESULTADOS.....	25

4.1. Resultado del Plan de Ejecución del Examen Especial.....	25
4.1.1. Plan de Ejecución del Examen Especial.....	25
4.1.2. Desarrollo del Examen Especial.....	26
4.3.2. Fase I. Planificación.....	28
4.3.4. Fase III. Información y Comunicación.....	95
CAPÍTULO V	104
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	104
5.1. Conclusiones.....	104
5.2. Recomendaciones	104
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXOS	107
Anexo 1. Modelo de Encuesta.....	107
Anexo 2. Modelo de la Guía de Entrevista.....	110
Anexo 3. Resultado de la Encuesta	112
Anexo 4. Fotografías	126

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Personal del área de compras públicas	24
Tabla 2 Población documental	24
Tabla 3 Plan de ejecución del examen especial.....	25
Tabla 4 Sexo	112
Tabla 5 Edad.....	113
Tabla 6 Nivel de educación	114
Tabla 7 Cargo público	115
Tabla 8 Capacitación regular.....	116
Tabla 9 Comunicación interna en la entidad	117
Tabla 10 Medidas para prevenir y abordar conflictos	118
Tabla 11 Ejecución en los procedimientos	119
Tabla 12 Innovación e incorporación de tecnologías	120
Tabla 13 Resultados de los procesos de compras.....	121
Tabla 14 Evaluación periódica	122
Tabla 15 Verificación de cumplimiento	123
Tabla 16 Evaluación de la accesibilidad y disponibilidad de información	124
Tabla 17 Canales para atender denuncias.....	125

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estructura Orgánica del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro.....	43
Figura 2 Sexo.....	112
Figura 3 Edad	113
Figura 4. Nivel de educación.....	114
Figura 5 Cargo público	115
Figura 6 Capacitación regular.....	116
Figura 7 Comunicación interna en la entidad.....	117
Figura 8 Medidas para prevenir y abordar conflictos.....	118
Figura 9 Ejecución en los procedimientos.....	119
Figura 10 Innovación e incorporación de tecnologías.....	120
Figura 11 Resultados de los procesos de compras	121
Figura 12 Evaluación periódica.....	122
Figura 13 Verificación de cumplimiento.....	123
Figura 14 Evaluación de la accesibilidad y disponibilidad de información	124
Figura 15 Canales para atender denuncias	125

RESUMEN

El examen especial al área de compras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, período 2022, se enfoca en evaluar la eficiencia, transparencia y legalidad de los procesos de adquisición de bienes y servicios. Este examen se lleva a cabo con el objetivo de identificar posibles irregularidades, mejorar los procedimientos existentes y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos. Durante el período mencionado, se realizaron diversas actividades de revisión y análisis, incluyendo la recopilación de información sobre las responsabilidades y funciones del personal del área de compras, así como la percepción de estos sobre la transparencia, eficiencia y legalidad de los procesos. Se destacan áreas de mejora como la capacitación periódica sobre normativas y regulaciones relacionadas con compras públicas, la coordinación interna entre departamentos y la implementación de auditorías internas regulares para verificar el cumplimiento de las normativas. Asimismo, se identificaron aspectos positivos, como la accesibilidad de la información para el público en general y la existencia de medidas para prevenir el favoritismo en la selección de proveedores. El proyecto culmina con la formulación de conclusiones y recomendaciones dirigidas al departamento correspondiente, con el fin de fortalecer la gestión en el área de compras públicas y garantizar la transparencia y legalidad en los procesos de adquisición de bienes y servicios.

Palabras claves: Ínfima cuantía, Compras públicas

Abstract

The particular examination to the public procurement area in the Cantonal Decentralized Autonomous Government of Gonzalo Pizarro, period 2022, focuses on evaluating the efficiency, transparency, and legality of the acquisition processes of goods and services. This review aims to identify possible irregularities, improve existing procedures, and ensure the proper use of public resources. During the period above, various review and analysis activities were carried out, including collecting information on the responsibilities and functions of purchasing area personnel, as well as their perception of the transparency, efficiency, and legality of the processes. Areas of improvement are highlighted, such as periodic training on rules and regulations related to public procurement, internal coordination between departments, and the implementation of regular internal audits to verify compliance with regulations. Likewise, positive aspects were identified, such as the accessibility of information for all people and measures to prevent favoritism in the selection of suppliers. The project culminates with the formulation of conclusions and recommendations addressed to the corresponding department to strengthen management in the area of public procurement and guarantee transparency and legality in the acquisition processes of goods and services.

Keywords: Small amount, Public purchases.



Reviewed by:
Msc. Gabriela de la Cruz Fernández
ENGLISH PROFESSOR
C.C. 0603467929

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

En la actual, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de las comunidades y las instituciones. El presente proyecto de investigación se adentra en un análisis exhaustivo de las prácticas relacionadas con las adquisiciones públicas en un entorno específico del Gobierno autónomo descentralizado cantonal de Gonzalo Pizarro - Sucumbíos, periodo 2022, con el objetivo de identificar áreas de mejora, irregularidades o ineficiencias que puedan impactar negativamente en la administración de los recursos públicos y, por ende, el bienestar de la comunidad local y la institución.

El estudio se enfocará en el proceso de compras públicas, como también en los procedimientos de contratación, la legalidad y adecuación a las normativas vigentes, la eficiencia en la gestión de recursos, y la rendición de cuentas en el uso de fondos públicos destinados a compras y adquisiciones.

Por esta razón, la investigación radica en la revisión de posibles fallos en las prácticas de los procedimientos, como en la identificación de deficiencias en los procesos de compras públicas. Lo que podría comprometer la integridad del sistema de adquisiciones, resultado en un uso ineficiente de los recursos públicos y sus efectos inherentes.

De este modo se promueve la transparencia, la responsabilidad y la eficiencia en la gestión de compras públicas en el ámbito local. Al abordar esa temática, se busca contribuir al fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, fomentar la rendición de cuentas y garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera óptima, beneficiando así directamente en la comunidad de Gonzalo Pizarro, Sucumbíos.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos, se empleará una metodología de análisis documental detallado de los procedimientos de compras públicas implementados durante el período 2022, se realizarán entrevistas a funcionarios relevantes involucrados en el proceso, y se aplicarán técnicas de auditoría para evaluar la conformidad con las normativas legales y las mejores prácticas en el campo de las adquisiciones públicas.

Dada la naturaleza de la investigación y el objetivo planteado, una hipótesis podría plantearse la posibilidad de que se encuentren irregularidades o ineficiencias en el área de compras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado durante el período 2022. La investigación revelará áreas específicas donde se requieren mejoras para fortalecer la transparencia, la legalidad y la eficiencia en los procesos de adquisiciones públicas.

1.1. Planteamiento del Problema

En el ámbito de las instituciones públicas, el proceso de compras se erige como una función crucial que demanda una gestión eficiente y transparente para garantizar el uso

óptimo de recursos y el cumplimiento normativo. Sin embargo, diversos exámenes especiales realizados en diferentes entidades gubernamentales han revelado la existencia de desafíos y deficiencias en la ejecución de estos procesos. Desde la etapa precontractual hasta la fiscalización y liquidación de los contratos se han identificado problemáticas que incluyen la falta de transparencia en los procesos precontractuales, deficiencias en la fase de ejecución y fiscalización, así como irregularidades en la liquidación y pagos. Los informes emitidos por la Contraloría General del Estado evidencian la necesidad urgente de abordar las deficiencias para fortalecer la integridad y eficacia en la gestión de compras públicas.

Las investigaciones previas indican que varios procedimientos de contratación pública no se ejecutan conforme a la normativa legal, generando procesos cancelados, provocando retrasos en las actividades planificadas por otras unidades del GAD Municipal (Soto, Balanzategui, Ramírez, & Gavilanes, 2022).

Entre las principales causas que han surgido, destacan la falta de claridad en los procesos precontractuales, la inadecuada gestión de la información relacionada con los proveedores, la ausencia de mecanismos efectivos de verificación y la carencia de supervisión efectiva en las planillas. Estas causas impactan directamente en la capacidad de la entidad para realizar adquisiciones de manera transparente, eficiente y en cumplimiento con los principios éticos y legales que rigen la contratación pública (Figuroa, Narváez, & Erazo, 2019).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, incluyendo el GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro, deben cumplir con evaluaciones internas y externas para prevenir fraudes y corrupciones, lo que subraya la importancia de examinar exhaustivamente la transparencia, calidad y lógica de las adjudicaciones realizadas a través del sistema de Compras Públicas (Figuroa, Narváez, & Erazo, 2019). La perspectiva de la ejecución de contratos en el Cantón Gonzalo Pizarro, se muestran dividiendo las planillas en ejecución, en la recepción, y adjudicadas, junto con sus respectivos presupuestos referenciales. Destacan proyectos como la Consultoría para la Elaboración de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento del Proyecto de Tratamiento de Desechos sólidos, actualmente en ejecución con un presupuesto de \$11,517.86, y el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Comunidad Dashino, en curso con un presupuesto significativo de \$ 84,999.71.

La adquisición de Ropa de Trabajo y Uniformes ya ha sido adjudicada, totalizando \$ 22,044.00. Asimismo, la Construcción de una Cancha de Césped Sintético y Cerramiento en la Cabecera Parroquial está en ejecución con un presupuesto de \$ 89,666.07, mientras que el Mantenimiento del Centro Diurno Carita de Ángel se encuentra en fase de recepción, evaluándose un monto de \$ 18,604.44. Los contratos abarcan diversas áreas como medio ambiente, agua potable, infraestructuras deportivas, y adquisición de bienes y servicios para el personal municipal, reflejando la amplitud y diversidad de los proyectos gestionados por el GAD Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. En relación con los principios que rigen los procedimientos de contratación pública, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de

Contratación Pública establece directrices para obtener bienes, servicios y obras de calidad en forma oportuna y a precios adecuados.

El objetivo es orientar las decisiones de quienes llevan a cabo las contrataciones, asegurando que estas sean veraces y beneficien a la sociedad al obtener bienes, obras o servicios útiles a precios óptimos (Ambuludi, 2019).

En relación con los principios que rigen los procedimientos de contratación pública, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece directrices para obtener bienes, servicios y obras de calidad en forma oportuna y a precios adecuados. El objetivo es orientar las decisiones de quienes llevan a cabo las contrataciones, asegurando que estas sean veraces y beneficien a la sociedad al obtener bienes, obras o servicios útiles a precios óptimo. (Muñoz & Chiriboga, 2023)

En este contexto, la pregunta de investigación que guía este estudio es: ¿De qué manera incide el examen especial al área de Compras Públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Realizar un examen especial al área de Compras Públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, durante el período 2022.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Aplicar las Fases del examen especial al área de Compras Públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, período 2022.
- Establecer el cumplimiento de la normativa legal y regulaciones aplicables a las compras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, Sucumbíos, durante el período 2022.

CAPÍTULO II.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Estado del Arte

Posterior a la revisión de varios documentos bibliográficos, se presentan a continuación algunos trabajos semejantes al proyecto de investigación:

Respecto del tema “Examen especial al área de compras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro – Sucumbíos, período 2022”, no se han realizado trabajos investigativos iguales; sin embargo, existen algunos similares al que se pretende realizar, cuyas conclusiones más importantes son las siguientes:

Según Soto (2022), en su estudio sobre “Principios y Procedimientos para detectar irregularidades en Exámenes Especiales de Auditoría a los Gobiernos Seccionales en el Ecuador” tuvo la intención de demostrar, tanto teórica como prácticamente, la implementación de principios y procedimientos destinados a identificar irregularidades durante la realización de exámenes especiales de auditoría en los gobiernos seccionales del estado ecuatoriano. Para lograr ese propósito, se desarrolló un marco conceptual que aborda la normativa que regula la administración pública. Asimismo, se profundiza en los procesos y Principios de Auditoría, las Normas aplicables al Auditor Gubernamental, la Planificación de Auditoría, las Normas Aplicables al Auditor Gubernamental, la Planificación de Auditoría, el Control Gubernamental, y otras disposiciones legales pertinentes. Este enfoque metodológico condujo a llevar a cabo un Examen especial en un Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de la provincia de Chimborazo en la república del Ecuador.

Según Figueroa, Narváez, & Erazo (2019), en su artículo titulado “El Examen especial como proceso de control de fases y aplicación práctica en el sector público”, ellos discuten el Examen Especial (EE) en su desempeño y como un papel fundamental al relevar hallazgos en las instituciones auditadas, al mismo tiempo que analiza la eficiencia, eficacia, efectividad y economía en la gestión administrativa. Este artículo científico se centra en la problemática de evaluar la administración del talento humano en el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca. El objetivo principal es crear un examen especial al proceso administrativo. Durante el periodo de enero a diciembre del 2018, con el propósito de verificar su cumplimiento conforme a la normativa vigente. El estudio adoptó un enfoque experimental al ejecutar un examen especial para evaluar el cumplimiento de los procesos. Los resultados revelaron que la entidad no cumple de manera íntegra con la ejecución del programa de capacitación y, de manera similar, no observa la normativa relacionada con la presentación de los informes de las declaraciones patrimoniales ante la Contraloría General del Estado Ecuatoriano.

Para Muñoz & Chiriboga (2023), El estudio titulado: “Análisis de la gestión de las compras públicas en la economía local y latinoamericana, perspectivas sectoriales” indica que en América Latina, las organizaciones estatales satisfacen sus necesidades a través de

procedimientos competitivos que fomentan la competencia y permiten la elección de la opción más efectiva entre varias alternativas. A nivel nacional, ha surgido la interrogante sobre la eficacia de la contratación pública, ya sea mediante procedimientos orientados al precio más bajo, como las subastas electrónicas, o centrados en el cumplimiento de requisitos específicos para productos o servicios. El objetivo de esta investigación es analizar la gestión de las compras públicas en la economía local y latinoamericana. Con un enfoque mixto, se recopila información de fuentes bibliográficas primarias y secundarias relacionadas con la gestión de compras públicas en la economía ecuatoriana y de América Latina. Además, se propone un sistema de criterios para evaluar la eficacia de las públicas a nivel de una organización estatal. Asimismo, se presentan criterios de evaluación para medir la efectividad de las compras públicas en el contexto ecuatoriano.

2.2. Fundamentación Teórica

2.2.1. Auditoría

Una auditoría en el campo de la contabilidad es un examen independiente de los registros financieros de una organización para determinar la exactitud de los estados financieros y la efectividad del sistema interno de control contable. Se trata de un proceso sistemático y científico que tiene como objetivo detectar y prevenir fraudes, errores, e incumplimiento de requisitos legales (Grgic, 2019). Una auditoría en el ámbito de la contabilidad es un proceso de validación de la información contenida en los estados financieros elaborados por los contadores. Es una parte esencial de la rendición de cuentas y transparencia que se requiere en el sistema de información financiera. La auditoría garantiza que los estados financieros sean precisos, confiables y cumplan con las normas internacionales de auditoría (Azhar, 2019).

2.2.1.1. Objetivos de la Auditoría

Los objetivos de una auditoría incluyen validar la información y los procesos de negocio, mejorar los estándares de desempeño, reducir los costos de transacción, mejorar la calidad y precisión, evaluar la rendición de cuentas de la gerencia, asegurar la objetividad e independencia, evaluar la gestión y control de riesgos, agregar valor a las operaciones, brindar asesoría y recomendaciones de mejora, evaluar sistemáticamente la gobernanza, contribuir al logro de los objetivos organizacionales, fortalecer la efectividad, mejorar la actividad operativa, aportar valor agregado, apoyar a la entidad funcionamiento, y revisión del uso de los activos públicos de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia. Además, permite evaluar la credibilidad del informe de rendición de cuentas de la dirección sobre responsabilidades organizacionales y asegurar la objetividad en el proceso (González & Rivera, 2020).

2.2.1.2. Clasificación de la Auditoría

Según Mendez (2008), en los últimos años, la rápida evolución de la auditoría ha generado algunos términos que son poco claros respecto de los contenidos que expresan. Además, este proceso evolutivo ha provocado, en la actividad de la revisión, la especialización de la auditoría según el objeto, destino, técnicas, métodos, etc., que se

realicen. Así, se habla de auditoría externa, auditoría interna, auditoría operativa, auditoría pública o gubernamental, auditoría de sistemas, etc. Para González & Rivera (2020), destacan que su propósito fundamental radica en el examen y evaluación continua de los sistemas de control interno para contribuir a su correcta aplicación, abarcando diversos tipos de auditorías.

La auditoría operativa, también conocida como auditoría de gestión, se enfoca en la evaluación independiente para mejorar el control y la eficiencia en el uso de recursos, mientras que auditorías específicas, como las de formación, calidad, marketing y sistemas de información, entre otras, reflejan la ampliación del alcance de la auditoría interna. La función de la auditoría de la información se clasifica como auditoría de gestión, insertándose en la tipología de auditoría interna de gestión en ciertos contextos, en conexión con el desarrollo y expansión de la auditoría contable en las organizaciones (González & Rivera, 2020).

2.2.2. Examen Especial

Es un proceso que analiza y evalúa las operaciones administrativas, financieras y de producción de las instituciones públicas. Proporciona lineamientos de mejora e identifica áreas que requieren atención de la autoridad competente para las medidas correctivas. El examen se realiza de manera regular para asegurar la mejora continua y la efectividad. Implica evaluar diversos aspectos como la eficiencia operativa, la gestión financiera y el cumplimiento de la normativa (Gutiérrez, Narváez, Torres, & Erazo, 2020).

El examen especial de auditoría tiene como propósito identificar fortalezas y debilidades en el funcionamiento de las instituciones públicas y brindar recomendaciones de mejora. Este examen es esencial para que las instituciones públicas no financieras garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos. La auditoría gubernamental es un examen imparcial y metódico de recopilación de evidencias ejecutada a las actividades de una institución pública para evaluar el manejo de sus recursos, con el propósito de comprobar la razonabilidad de la información, la contratación y el correcto empleo tanto de los recursos humanos, como materiales, tecnológicos, ecológicos y de tiempo para determinar si dichos recursos han sido administrados en base a los principios de eficiencia, eficacia, economía, efectividad y transparencia (Gutiérrez, Narváez, Torres, & Erazo, 2020).

2.2.2.1. Alcances del Examen Especial

El examen especial de auditoría tiene un alcance limitado y se enfoca en la revisión y análisis de una parte específica de las operaciones de una entidad. Este tipo de auditoría busca verificar el adecuado manejo de los recursos y el cumplimiento de la normativa legal y otras normas reglamentarias aplicables. Se orienta hacia la investigación de fraudes y puede combinar objetivos financieros, operativos o de cumplimiento. El alcance de la auditoría es definido por el equipo de auditoría y los criterios de auditoría se establecen con base en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría (Véléz, Narváez, & Torres, 2020).

2.2.2.2. Metodologías de Auditoría Especial

Las metodologías de una auditoría de examen especial involucran según Figueroa, Narváez, & Erazo (2019), mencionan que la evaluación de las operaciones administrativas incluye evaluar la eficiencia y efectividad de los procesos y procedimientos administrativos.

- **Análisis financiero:** Los exámenes especiales implican un examen minucioso de los registros financieros, transacciones y controles para garantizar la exactitud, legalidad y cumplimiento de las regulaciones.
- **Evaluación de las operaciones de producción:** El examen también incluye la evaluación de los procesos de producción y operaciones de la institución para identificar áreas de mejora y eficiencia.
- **Revisión del cumplimiento normativo:** Los exámenes especiales de auditoría implican revisar el cumplimiento por parte de la institución con las leyes, regulaciones y políticas pertinentes.
- **Identificación de fortalezas y debilidades:** El examen tiene como objetivo identificar las fortalezas y debilidades en el funcionamiento de la institución, aportando percepciones de mejora y medidas correctivas.
- **Recomendaciones de mejora:** Con base en los resultados del examen, se proporcionan recomendaciones para mejorar las operaciones de la institución, la gestión financiera y el desempeño general.
- **Transparencia y responsabilidad:** Los exámenes especiales de auditoría desempeñan un papel crucial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos en las instituciones públicas no financieras.

2.2.3. Compras Públicas

Las compras públicas se refieren a las actividades de adquisición realizadas por organizaciones del sector público, como municipios, universidades, instituciones de salud y policías. Estas organizaciones establecen pautas, realizan investigaciones e imponen restricciones para promover ciudades seguras, limpias y sustentables. El comportamiento de compra del sector público juega un papel crucial en el desarrollo de casos de negocio viables (Bálsamo, Walther, & Mackaay, 2019).

Los compradores de compras gubernamentales y los funcionarios del sector público tienen deberes y responsabilidades laborales críticos, pero sus habilidades para adaptarse al entorno de compras que cambia rápidamente (McCue & Gianakis, 2021).

En el año 2008 la Contratación Pública en Ecuador tuvo un gran cambio, dándole vigencia así a la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y su reglamento, sin dejar de lado las diferentes resoluciones que con el tiempo ha generado el SERCOP en el margen de sus competencias como ente rector, cuya finalidad principal es la de asegurar el cumplimiento de los objetivos del Sistema, consolidando procesos de contratación ágiles, eficientes y sobre todo transparentes eliminando de esta forma toda manera de direccionamiento y sobre precios, logrando que así, se garantice la optimización del gasto público. Una de las herramientas de transparencia emanadas por el SERCOP, lo constituye

el Portal de Compras Públicas, herramienta tecnológica que genera el sí todo el proceso de contratación pública que es de libre acceso y cuyo efecto directo es la herramienta fundamental de la Administración Pública (Sandoval, Sandoval, Almeida, & Ochoa, 2022).

2.2.3.1. Modalidades del Procedimiento de Contratación Pública

La modalidad del procedimiento de contratación pública es amplia y se sujeta a las necesidades y características del objeto de contratación, así como a sus montos que claramente establece que procedimiento se deberá ejecutar, así: Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Adjudicaciones Directas Públicas, Adjudicaciones Directas Selectivas y Adjudicaciones de Menor Cuantía. Estos detalles son claves y su inclusión dentro del Plan Anual de Contratación implica el cumplimiento riguroso, de no cumplir se darán como oficios nulos y no se podrán ejecutar conforme a lo previsto, por lo que es importante la correcta elaboración de esta proyección PAC, porque será conocido como el “registro” de las compras de la entidad pública durante el respectivo periodo fiscal donde se debe entender que la finalidad de la norma legal vigente es el asegurar la transparencia y la calidad del gasto público con sus fases: Preparatoria, Precontractual, Contractual, Precontractual y Preparatoria (Sandoval, Sandoval, Almeida, & Ochoa, 2022)

2.2.3.2. Procedimiento de las Compras Públicas

Una vez que se han identificado las etapas, se informan sobre los diversos métodos aplicables en el ámbito de la Contratación Pública, adaptados según el caso y el tipo de contrato que la entidad pública necesite. En este contexto, es esencial reconocer la relevancia de los análisis realizados durante la fase inicial, como el informe de justificación, el inventario del almacén y el certificado del catálogo electrónico. Estos estudios son fundamentales para garantizar que las decisiones tomadas se basen en información precisa y adecuada a las necesidades específicas de la entidad pública. Así se puede detallar:

Los procedimientos de contratación pública en el contexto gubernamental varían según la naturaleza y complejidad de los bienes, servicios u obras requeridas. La contratación menor se utiliza para adquirir bienes o servicios no normalizados, con una excepción para subastas inversas electrónicas específicas. La licitación pública involucra a diversas empresas, desde grandes corporaciones hasta PYMES, y se utiliza para obras, bienes y servicios. Por otro lado, la licitación por mejor valor evalúa factores más allá del precio y se aplica en situaciones complejas. La licitación para convenio marco establece contratos con proveedores para bienes y servicios durante un período acordado, mientras que la subasta en reversa implica una competencia dinámica para obtener los mejores precios.

La subasta inversa electrónica permite la adquisición de bienes normalizados a través de una competencia en línea, y el catálogo electrónico facilita compras directas supervisadas por el SERCOP. Además, existen procedimientos para ínfimas cuantías y regímenes especiales, cada uno diseñado para satisfacer necesidades específicas de las entidades públicas, como se determina en sus Planes Anuales de Contratación Pública. Estos métodos ofrecen flexibilidad y diversidad para adaptarse a una variedad de situaciones y requisitos gubernamentales (Asamblea Nacional, 2008)

2.2.3.3. Legislación Nacional de Compras Públicas

La parte legal del sistema de compras públicas recae sobre el SERCOP es el órgano rector encargado de la contratación pública en el país. Realiza tareas de control durante las fases preparatoria y precontractual de la contratación, asegurando el cumplimiento de la normatividad y transparencia en los procesos de contratación, los cuales cimientan su normativa en el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Mediante el Decreto Ejecutivo N° 488, el presidente Guillermo Lasso generó y estableció reformas al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El nuevo Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública entrará en vigor a partir del 20 de agosto de 2022, prórroga de un mes dispuesta en el Decreto Ejecutivo N°488 de 12 de julio de 2022, en el cual se incluirán aspectos importantes como: Aclaración de los niveles de convocatoria, así como su delimitación requerida en la circunscripción territorial en los procedimientos de menor cuantía de bienes y servicios. Para fomentar la participación de micro o pequeñas empresas, artesanos o actores de la economía popular y solidaria. Aclaración de la temporalidad de los procedimientos de Contratación Pública con un presupuesto referencial superior al 0,00003 del Presupuesto Inicial del Estado. Siendo dichos aspectos de relevancia clave a comparar con el reglamento con el que venían trabajando todas las instituciones públicas para los procesos de contratación pública, muy seguramente su análisis será atractivo la consecución de los procedimientos de contratación pública (Sandoval, Sandoval, Almeida, & Ochoa, 2022)

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación

El presente estudio se realizó en el contexto de una investigación descriptiva, en donde se analizó de manera minuciosa los procedimientos de compras públicas llevados a cabo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro durante el periodo 2022, con la intención de identificar patrones y tendencias inherentes a dichos procesos.

Por otro lado, la investigación exploratoria fue implementada con el fin de examinar en profundidad las prácticas y desafíos asociados a las adquisiciones públicas, facilitando una comprensión holística del tema en cuestión. Esta investigación permitió no solo caracterizar detalladamente los procedimientos de compras, sino también explorar aspectos más amplios y complejos de las prácticas de adquisiciones públicas, proporcionando así una visión comprensiva y contextualizada de la temática investigada.

3.2. Enfoque de Investigación

El enfoque de investigación propuesto se caracterizó por ser mixto, combinando elementos cualitativos y cuantitativos para abordar de manera integral la complejidad de los procedimientos de compras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro durante el período 2022.

Este enfoque mixto permitió obtener una comprensión profunda y detallada de las percepciones, actitudes y experiencias de los actores clave mediante entrevistas, encuestas y el análisis de documentos.

Al mismo tiempo, se empleó herramientas estadísticas para analizar datos numéricos relacionados con los procesos de compras públicas, evaluando aspectos como el cumplimiento normativo, la eficiencia en los procedimientos y la identificación de patrones cuantificables.

3.3. Diseño de Investigación

Debido a la observación de fenómenos y al hecho de que las variables de estudio no serán alteradas y serán examinadas en su entorno natural, se basó en un diseño no experimental. Con la ayuda de las herramientas de recolección de datos, las mismas que fueron examinadas para generar una solución, donde se observó los hechos.

3.4. Población y Muestra

La población de estudio fue constituida por el personal que labora en el área de compras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, y

por los procesos de compras públicas llevados a cabo por la entidad durante el año 2022, como se visualiza en la tabla 1 y 2.

Tabla 1 Personal del área de compras públicas

POBLACIÓN	CANTIDAD
Jefe de Compras Públicas	1
Analista de Compras Públicas	1
Asistente Administrativa	1
Ciudadanos involucrados en procesos de compras públicas	23
TOTAL	26

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Tabla 2 Población documental

POBLACIÓN	CANTIDAD
Procesos de Contratación Pública	13
TOTAL	13

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

3.5. Técnicas de Recolección de Datos

Las siguientes técnicas se emplearon para recopilar información precisa que permitió conocer los procesos de contratación pública en la entidad en estudio.

Encuesta: Se diseñó un cuestionario conformado por 10 preguntas con la finalidad de recopilar información de los empleados y otros involucrados en el proceso de compras públicas, incluyendo sus percepciones, experiencias y opiniones sobre la eficiencia y transparencia en la gestión de contratos (Anexo 1).

Entrevistas: Mediante la entrevista se recolectó datos cualitativos, donde los participantes proporcionaron respuestas detalladas a preguntas específicas (Anexo 2).

3.6. Proceso para la Interpretación de Datos

Según Rojas (2019), el marco general de metodología de la investigación delineado menciona que el proceso de recopilación de datos constituye la fase en la cual se adquieren datos pertinentes para abordar las preguntas de investigación o probar las hipótesis formuladas. Inicialmente, se realizó una revisión exhaustiva de documentos y registros relacionados con las compras públicas.

Posteriormente, se llevó a cabo entrevistas estructuradas con funcionarios clave para obtener información detallada sobre los procedimientos internos y desafíos enfrentados. Finalmente, se recopilaron datos cuantitativos a través de análisis estadísticos de los registros de compras seleccionados.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS

4.1. Resultado del Plan de Ejecución del Examen Especial

El área de compras públicas del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro sirvió como población para el plan de ejecución de la auditoría. De esta población se tomó una muestra de 3 personas y 13 procesos de contratación pública que luego fueron utilizados como la parte examinada.

Para realizar esta investigación se utilizó un plan de ejecución del examen especial para identificar y demostrar el nivel de cumplimiento e incumplimiento en los procesos de contratación pública.

Esto permitió calcular posteriormente el porcentaje de cumplimiento legal en el área de compras públicas del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro. Como resultado, el plan de ejecución de la auditoría se muestra a continuación:

4.1.1. Plan de Ejecución del Examen Especial

El proceso de ejecución del examen especial de cumplimiento se puede resumir en tres fases: planificación, ejecución y comunicación de resultados.

Estas fases se utilizan para confirmar el cumplimiento de los procesos de contratación pública y obtener medidas correctivas en general, el mismo que se describe a continuación:

Tabla 3 Plan de ejecución del examen especial

FASES	OBJETIVO	RESULTADOS
FASE I PLANIFICACIÓN	PRELIMINAR Conocer la información general de la entidad sujeta a la auditoría.	✓ Informe de visita preliminar. ✓ Memorándum de planificación preliminar.
	ESPECÍFICA Evaluar el control interno con relación al cumplimiento de normativas objeto de análisis.	✓ Carta de control interno. ✓ Memorándum de planificación específica. ✓ Programa específico de auditoría.
FASE II EJECUCIÓN	Obtener la evidencia suficiente y competente que respalde el informe final.	✓ Papeles de trabajo. ✓ Hoja de hallazgos.
FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	Elaborar el informe final de la acción de control efectuada.	✓ Informe final.

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

4.1.2. Desarrollo del Examen Especial



EXAMEN ESPECIAL AL ÁREA DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE GONZALO PIZARRO, PERÍODO 2022

EQUIPO DE AUDITORÍA

CARGO	NOMBRE
SUPERVISOR	Msc. Marco Antonio Moreno Castro
JEFE DE EQUIPO	Srta. Katherine Cecibel Zurita Guzmán
AUDITORA JUNIOR	Srta. Katherine Cecibel Zurita Guzmán

Autora

Zurita Guzmán Katherine Cecibel

Tutor

Msc. Marco Antonio Moreno Castro

	GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 HOJA DE ÍNDICES	H.I. 1/1
---	--	-----------------

ÍNDICES DE CONTENIDO DEL EXAMEN ESPECIAL

ÍNDICE	DETALLE
P	PLANIFICACIÓN
PP	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
CT	CONTRATO DE TRABAJO
OT	ORDEN DE TRABAJO
NEE	NOTIFICACIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL
IVP	INFORME DE VISITA PRELIMINAR
CA	CARTA DE ACEPTACIÓN
MPP	MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PE	PLANIFICACIÓN ESPECIFICA
CCI	CARTA DE CONTROL INTERNO
ESCI	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PCP	PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS
IC	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
C	CONVOCATORIA
ACR	ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
IEE	INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL
IH	INFORME DE HALLAZGOS
K.Z.	KATHERINE ZURITA
M.M.	MARCO MORENO

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



ZURITA
-AUDITORES-

FASE I

PLANIFICACIÓN

ENTIDAD

GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO

EXAMEN


EXAMEN ESPECIAL

PERIODO

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

4.1.3.1. Planificación Preliminar

Se empleó el siguiente programa de planificación preliminar de auditoría para el GAD Cantonal Gonzalo Pizarro.

	GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	P.P. 1/20		
PROGRAMA GENERAL DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
OBJETIVO: Conocer la información general del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro.				
PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.				
No.	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	TIEMPO	
			INICIAL	FINAL
1	Elabore un contrato de servicios profesionales	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
2	Diseñe la orden de trabajo	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
3	Realice una entrevista a la jefa del área de compras públicas	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
4	Notifique el inicio del Examen Especial	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
5	Realice una carta de aceptación	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
6	Elabore el informe de visita preliminar	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
7	Elabore el Memorándum para la Planificación Preliminar	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

P.P. 2/20

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PRIMERA. - COMPARECIENTES**

En la provincia de Sucumbíos, a los 13 días del mes de febrero del año 2024, comparecen en el presente contrato, el Ing. Darwin Enrique Azes Llunitaxi en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, al que se denominará “CONTRATANTE” y por otra parte la Srta. Katherine Cecibel Zurita Guzmán, representante de la firma auditora “Zurita” a quien se la denominará “AUDITORA”.

SEGUNDA. - ANTECEDENTE

EL CONTRATANTE, ha solicitado los servicios de un Examen Especial y se llevará a cabo el Examen Especial a los Procesos de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

TERCERA. - OBJETO DEL CONTRATO

De acuerdo con estas referencias, en forma libre y voluntaria el “CONTRATANTE”, acepta los servicios profesionales que le brindara la “AUDITORA”. Por otra parte, la “AUDITORA”, se obliga a cumplir con el trabajo de Examen Especial y emitir un informe con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

CUARTA. - RELACIÓN PROFESIONAL

Las partes determinan un Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales en el cual no existen una relación de dependencia laboral, ni obligaciones sociales entre las partes.

QUINTA. - METODOLOGÍA DEL TRABAJO

El Examen Especial, se desarrollará de acuerdo con las Normas de Auditoria, las mismas que determinarán las bases selectivas de cuerdo al criterio de la “AUDITORA”.

SEXTA. - DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES

EL CONTRATISTA, se obliga a prestar toda la ayuda que solicite la AUDITORA, con la información que se requiera para la ejecución del trabajo, así como a correr con los gastos que se ocasione en el desarrollo del trabajo.

La “AUDITORA”, realizará indagaciones específicas al “CONTRATISTA”, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, la “AUDITORA”, se compromete a cumplir con el trabajo de Examen Especial, estipulado en la propuesta de auditoría.



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

P.P. 3/20

SÉPTIMA. - HONORARIOS

En la ejecución de este Examen Especial a los Procesos de Compras Públicas en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, no se establece ningún valor del contrato debido a que el Examen Especial a desarrollarse se realiza con la finalidad de cumplir el prerequisite para la titulación como Licenciada en Contabilidad y Auditoría en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo.

OCTAVA. – PLAZO

El plazo del examen será de 30 días laborables a partir de la firma del presente contrato, por otro lado, si existe imprevistos, este tiempo se extenderá por no más de 10 días laborables adicionales a lo planificado.

NOVENA. - PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo preparados por la “AUDITORA” son de su exclusiva propiedad, por ningún concepto podrá el contratista considerar como propios, pudiendo ser utilizados en caso de ser requeridos para aspectos judiciales.

Para constancia de todo lo estipulado en el contrato, firman las partes y suscriben un original y dos copias del contenido.

Darwin Enrique Azes Llumitaxi

Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi

ALCALDE DEL GAD CANTONAL DE GONZALO PIZARRO

Elaborado por: **K.Z.**

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: **M.M.**

Fecha: 14-06-2024



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

P.P. 4/20

ORDEN DE TRABAJO DE AUDITORÍA

ASUNTO: ORDEN DE TRABAJO N° 001

Riobamba, 15 de julio de 2024

Auditora.

Katherine Cecibel Zurita Guzmán

Zurita Auditores

Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido entre las partes interesadas en calidad de jefe de equipo realice un examen especial a los Procesos de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022,

Los objetivos son:

- Desarrollar las fases del examen especial por medio de técnicas y procedimientos que permitan identificar los posibles hallazgos.
- Verificar el cumplimiento de normas y reglamentos relacionados con las transferencias y donaciones municipales.

El equipo de trabajo estará conformado por: la auditora Srta. Katherine Zurita Guzmán y como jefe de equipo y supervisor el Mgs. Marco Moreno, quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo.

El tiempo establecido para el desarrollo del examen será de 30 días laborables a partir de la firma de contrato de servicios profesionales.

Atentamente,


Marco Antonio Moreno Castro

Mgs. Marco Antonio Moreno Castro

SUPERVISOR

Elaborado por: **K.Z.**

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: **M.M.**

Fecha: 14-06-2024



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

P.P. 5/20

NOTIFICACIÓN DE INICIO

Riobamba, 15 de febrero de 2024

Ing. Marilin Raquel Ramón Alama

**JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GAD CANTONAL DE GONZALO
PIZARRO**

Presente. –

De nuestra consideración

En cumplimiento a la orden de trabajo N° 001 suscrito con el Alcalde del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro, le comunico el inicio del Examen Especial a los Procesos de Compras Públicas, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Particular que notifico para que se nos facilite la información.

El equipo de trabajo de auditoría es el responsable de la realización del Examen Especial.

Atentamente,

Zurita Guzmán Katherine Cecibel

Zurita Guzmán Katherine Cecibel

AUDITORA DE ZURITA AUDITORES

Elaborado por: **K.Z.**

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: **M.M.**

Fecha: 14-06-2024



ENTREVISTA A LA JEFA DEL ÁREA DE COMPRAS PÚBLICAS

Para el análisis y evaluación de la información obtenida, se tomó en consideración la información recabada de la entrevista realizada a la jefa de compras públicas del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro cuya finalidad fue obtener información detallada sobre la percepción y experiencia de los funcionarios en el área de compras públicas, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normativa legal y regulaciones aplicables en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro durante el período 2022. Los resultados se presentan a continuación:

1.- ¿Puedes describir brevemente tus responsabilidades y funciones en el área de compras públicas?

De acuerdo con el Jefe de Compras Públicas mencionó que dentro de sus funciones principales se encuentran la publicación de procesos en el portal de compras públicas, elaboración de resoluciones administrativas, seguimiento y monitoreo a los distintos procesos publicados en el portal, asesoramiento en todo lo que tenga que ver con el tema Compras públicas, verificación de catálogos, verificación de PAC, elaborar la publicación herramienta necesidades para la obtención de proformas y elaborar pliegos de contratación en el modo facilitador

2.- Desde su perspectiva, ¿cómo describirías el nivel de transparencia en los procesos de compras públicas en nuestra entidad?

La persona entrevistada mencionó que es la transparencia, ya que publican cada proceso de contratación respetando lo que dice la norma, regidos en la ley de contratación pública y en el reglamento a la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública, dicho esto, en cuanto a transparencia; todos los procesos son publicados en el portal de compras públicas como lo manda la ley.

3.- ¿Cuál es tu percepción sobre la eficiencia en la ejecución de los procedimientos de compras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro?

Como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mencionan que los procesos de contratación no tienen ningún problema en sí en cuanto a retrasos porque trabajan acorde a un cronograma que es establecido en el mismo portal y de acuerdo con la planificación que tienen en el PAC.

4.- ¿Cómo se fomenta la participación de proveedores locales en los procesos de adquisición de bienes y servicios?



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

P.P. 7/20

Realizando socializaciones, ya sea por medios de comunicación locales, el uso de las redes sociales o la página web del GAD municipal o a través de las socializaciones directamente que se hace a los pequeños emprendedores de la localidad.

5.- En su experiencia, ¿cómo se abordan los posibles conflictos de interés en los procesos de compras públicas?

Siempre regidos de lo que dice la normativa, respetando lo que está en cada una de las normas que rigen la contratación pública.

6.- ¿Recibe capacitación periódica sobre las normativas y regulaciones relacionadas con compras públicas? En caso afirmativo, ¿Cómo la evalúas?

El jefe de compras públicas mencionó que se capacita de manera personal porque a través del GAD municipal sí hay capacitaciones, pero son mínimas las capacitaciones, de ahí de manera independiente busca capacitarse porque en la contratación pública tiene que estar netamente actualizado.

7.- ¿Cómo se coordina la comunicación interna entre los departamentos involucrados en los procesos de compras?

Usando los medios de comunicación con las que cuentan internamente, ya sea de manera verbalmente a través de reuniones, creando Grupos de WhatsApp, donde los que conforman la parte de la Comisión de técnica para calificación de ofertas, crean áreas con los que estén delegados para mantener una comunicación durante todo el proceso de contratación con el objetivo de poder Coordinar cada una de las de las actividades dentro de un proceso de contratación pública.

8.- Desde tu punto de vista, ¿existen medidas eficientes para prevenir y abordar situaciones de favoritismo en la selección de proveedores?

Sí, porque todos los procesos que publican como GAD municipal son subidos al portal de compras públicas, entonces es una participación abierta donde cualquier persona puede participar y hay procesos en los que se conforma comisión técnica para calificar, o hay procesos donde se delega a una persona que es el delegado de la máxima autoridad.

9.- ¿Cómo evalúas la incorporación de tecnologías e innovación en los procesos de compras públicas?

El jefe de compras públicas mencionó que sí se trata de evaluar, en el tema de contratación pública, al menos el sistema tiene muchas cosas que mejorar, dicho esto sería una calificación mediana porque no es totalmente eficiente.

10.- ¿Cuál es tu opinión sobre la accesibilidad y disponibilidad de información relacionada con los procesos de compras públicas para el público en general?



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

P.P. 8/20

Buena, porque todo el proceso es a través del portal de compras públicas y toda la información es de fácil acceso a cualquier persona, la información es y pública porque como entidad tienen la obligación de publicar toda la información en el portal. Entonces en el caso de querer revisar un proceso de contratación pública se lo puede hacer con el código de proceso y así se encontrar toda la información que la misma normativa obliga como entidad a publicarla.

11.- ¿Se realizan auditorías internas para verificar el cumplimiento de las normativas en compras públicas? si es así, ¿cómo participas en este proceso?

El jefe de compras públicas mencionó que hasta el momento no se han realizado auditorías internas dentro del área de compras públicas.

12.- ¿cuál es su percepción sobre la efectividad de los canales para recibir y atender denuncias relacionadas con posibles irregularidades en los procesos de compras públicas?

El jefe de compras públicas mencionó que es bueno, porque todo es a través del portal entonces, cuando un oferente no está de acuerdo con la calificación o quiere hacer algún reclamo o una denuncia, ellos lo hacen directamente en el portal de compras públicas y también lo elevan al SERCOP.

Elaborado por: **K.Z.**

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: **M.M.**

Fecha: 14-06-2024



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

P.P. 9/20

INFORME DE VISITA PRELIMINAR

Riobamba, 16 de febrero de 2024

Ing. Darwin Enrique Azes Llunitaxi

ALCALDE DEL GAD CANTONAL DE GONZALO PIZARRO

Presente. –

De mi consideración

Por medio de la presente me permito presentar el informe de la visita preliminar, con el objetivo de informar sobre las situaciones encontradas, en el desarrollo de la primera fase del Examen Especial a los Procesos de Compras Públicas del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Para su desarrollo se recopiló información del área de compras públicas mediante técnicas de investigación como fue la entrevista realizada a la encargada del área de compras públicas con la finalidad de conocer las actividades que se vienen desempeñando, así como su estructura y base legal. Los resultados que arroja esta se muestra a continuación:

- Hasta el momento no se han realizado auditorías internas dentro del área de compras públicas.
- Las capacitaciones sobre las normativas y regulaciones relacionadas con compras públicas al personal del GAD son mínimas.
- El sistema que maneja el GAD para el proceso de compras públicas no es totalmente eficiente.

Además, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría, en el que se llegó a un acuerdo entre las partes interesadas. Finalmente, en el memorando de planificación preliminar se detallan el motivo, objetivos, alcance y recursos utilizados en el Examen Especial.

Atentamente:

Zurita Guzmán Katherine Cecibel

Zurita Guzmán Katherine Cecibel

AUDITORA

Elaborado por: **K.Z.**

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: **M.M.**

Fecha: 14-06-2024



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

P.P. 10/20

CARTA DE ACEPTACIÓN

Riobamba, 19 de febrero de 2024
Oficio No. 001-GADC Gonzalo Pizarro

Srta. Zurita Guzmán Katherine Cecibel

AUDITORA

Presente. -

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Gonzalo Pizarro en especial del Ing. Darwin Enrique Azes Llunitaxi, expreso un saludo respetuoso y el deseo de éxito en las actividades realizadas por usted.

A petición de la propuesta según Oficio S/N de fecha 16 de febrero de 2024 para evaluar el área de compras públicas del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro. Indica que, a través del presente trabajo se pretende analizar y evaluar los procesos de compras públicas bajo el marco legal correspondiente, de los cuales se derivará conclusiones y recomendaciones pertinentes, estableciendo para el mismo un plazo de 30 días laborables.

En respuesta a la propuesta presentada, a través del presente se informa que el pedido ha sido **AUTORIZADO** para proceder con el **EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS, PERIODO 2022**; misma que se realizará dentro de un plazo de 30 días laborables contados a partir de la firma del contrato.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente:

Darwin Enrique Azes Llunitaxi

Ing. Darwin Enrique Azes Llunitaxi

Alcance del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro

Elaborado por: **K.Z.**

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: **M.M.**

Fecha: 14-06-2024



MEMORÁNDUM DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

1.- Motivo del Examen Especial

Realizar un examen especial de cumplimiento en los procesos de compras públicas del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro, con la finalidad de evaluar las obligaciones internas y externas, la razonabilidad de la aplicación y el grado de cumplimiento de los requisitos legales.

2.- Objetivo del Examen Especial

- Examinar el cumplimiento en los procesos de compras públicas del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro en base al marco legal y normativo que rige las adquisiciones públicas, incluyendo leyes, políticas y directrices relevantes.
- Confirmar la competencia para resolver problemas y tomar decisiones éticas en situaciones complejas de compras públicas.

3.- Alcance del Examen Especial

- Definir procesos para reconocer posibles situaciones de emergencia y responder a ellas.
- Enumerar las tareas y actividades que están relacionadas con los procesos de compras públicas.
- Análisis de la aplicación de metodologías de selección de proveedores y evaluación de propuestas.
- Reconocer las inconsistencias y deficiencias en la aplicación de los requisitos legales.
- Resolución de problemas y toma de decisiones en situaciones prácticas.

4.- Tiempo Estimado del Examen Especial

El tiempo para llevar a cabo el Examen Especial es de 30 días laborables, a partir de la aceptación por parte del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro.

5.- Recursos empleados para el desarrollo del Examen Especial

5.1.- Recursos Humanos

EQUIPO DE AUDITORÍA

CARGO	NOMBRE
SUPERVISOR	Msc. Marco Antonio Moreno Castro
JEFE DE EQUIPO	Msc. Marco Antonio Moreno Castro
AUDITORA JUNIOR	Srta. Katherine Cecibel Zurita Guzmán



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

P.P. 12/20

6.- Base Legal

Las actividades y operaciones del área de compras públicas del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro se rigen por las siguientes disposiciones legales y normativa vigente para

TIPO DE NORMA	NORMA JURÍDICA
Constitución	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la república del Ecuador
Código	<ul style="list-style-type: none"> • Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. • Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento • Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.
Ley Orgánica	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) • Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. • Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. • Ley del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
Reglamentos de Leyes	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información (LOTAIP) • Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) • Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
Normas	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. • Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental

las instituciones públicas.

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

P.P. 13/20

7.- Antecedentes de la Institución

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre de la Institución	: Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Gonzalo Pizarro
RUC	: 1560001240001
Actividad económica Principal	: Administración y regulación públicas, esto incluye la recaudación de impuestos locales, la gestión de servicios públicos y la implementación de políticas y programas de desarrollo local.
Provincia	: Sucumbíos
Cantón	: Gonzalo Pizarro
Dirección	: Calles Manabí y Santa María, esquina.
Teléfonos	: 0988750161
Email	: compraspublicas@gob.ec
Web	: https://gonzalopizarro.gob.ec/

El Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Gonzalo Pizarro se encuentra ubicado en la provincia de Sucumbíos, tiene sus orígenes en la rica historia de la región amazónica. Nombrado en honor al célebre conquistador español Gonzalo Pizarro, conocido por sus exploraciones en la Amazonía ecuatoriana durante el siglo XVI, el cantón lleva consigo una herencia de valentía y exploración.

La creación del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro se remonta a los esfuerzos de descentralización administrativa emprendidos por el Gobierno ecuatoriano a finales del siglo XX. Como parte de este proceso, se establecieron nuevas unidades administrativas locales para promover una mayor autonomía y participación ciudadana en la toma de decisiones.

Oficialmente constituido en 1969, el GAD Cantonal Gonzalo Pizarro se convirtió en una entidad crucial para el desarrollo integral de la región. Desde su creación, ha trabajado incansablemente para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promover el desarrollo económico sostenible y proteger el rico patrimonio natural y cultural de la zona.

A lo largo de los años, el GAD Cantonal Gonzalo Pizarro ha implementado una variedad de programas y proyectos en áreas como educación, salud, infraestructura, turismo y conservación del medio ambiente. Además, ha fomentado la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de iniciativas locales, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo un sentido de pertenencia y orgullo por la tierra.



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

P.P. 14/20

Con el tiempo, el GAD Cantonal Gonzalo Pizarro ha enfrentado diversos desafíos, desde la gestión de recursos limitados hasta la mitigación de los impactos del cambio climático en la región amazónica. Sin embargo, ha demostrado una notable capacidad de adaptación y resiliencia, trabajando en colaboración con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para encontrar soluciones innovadoras a los problemas locales.

8.- Misión de la Institución

Promover y alcanzar el desarrollo sostenible mediante la implementación del plan de desarrollo sostenible mediante el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el mismo que potenciará la conservación de las áreas protegidas del cantón y garantiza la actividad productiva en zonas adecuadas para esta actividad, asegurando la prestación de servicios públicos y el bienestar de todos los habitantes de Gonzalo Pizarro.

9.- Visión de la Institución

Ser reconocido por su gestión eficiente, participativa y orientada al desarrollo sostenible, aspirando ser un GAD que busque una comunidad próspera, equitativa y resiliente, donde todos los habitantes disfruten de una alta calidad de vida, oportunidades de crecimiento personal y profesional, y un entorno natural preservado para las generaciones futuras.

10.- Objetivo de la Institución

Garantizar el desarrollo integral y sostenible del cantón Gonzalo Pizarro, promoviendo el bienestar social, económico y ambiental de sus habitantes mediante la prestación eficiente de servicios públicos, la gestión transparente y participativa, y la promoción de políticas y proyectos orientados al desarrollo local y al cuidado del entorno natural.

11.- Estructura Orgánica de la Institución

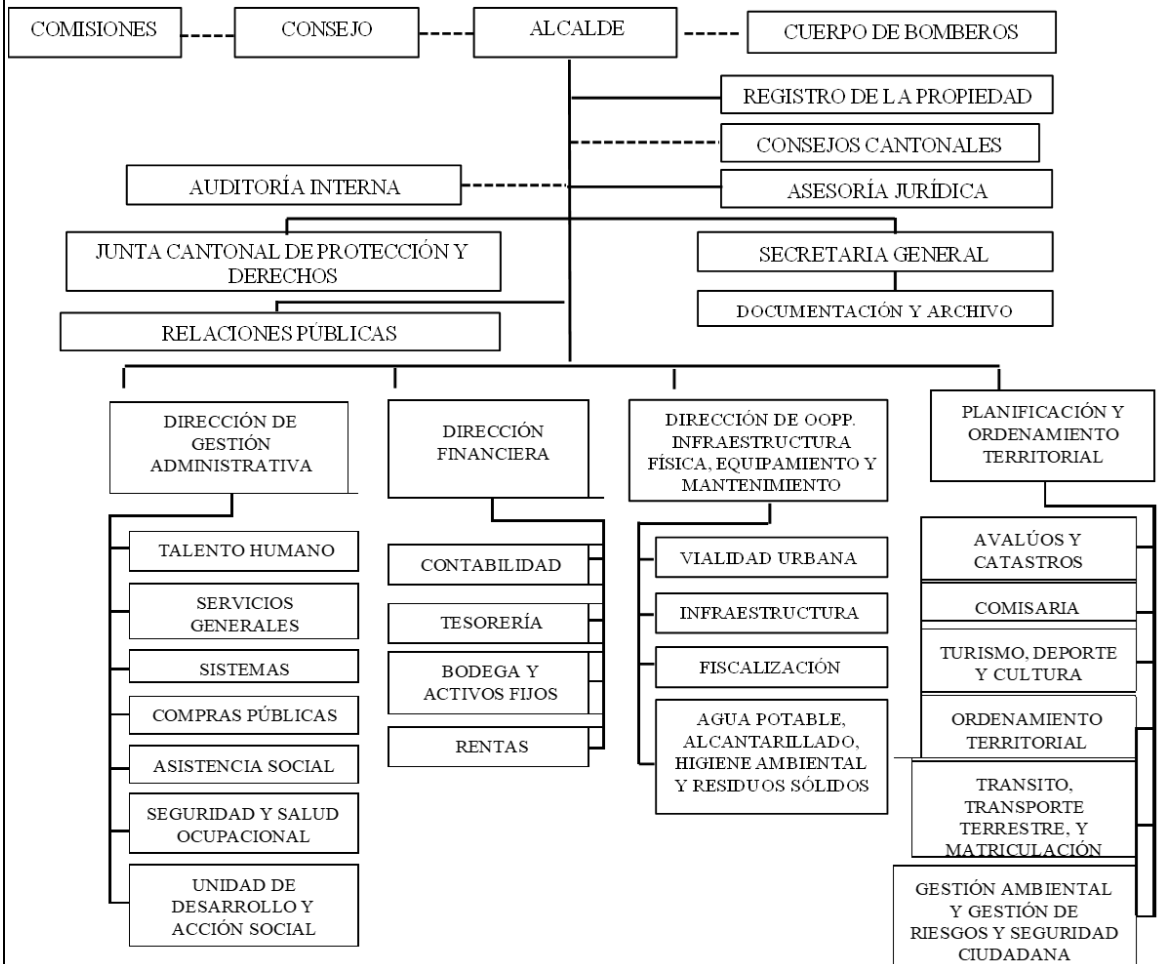
La estructura orgánica del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro se compone de los departamentos y jefaturas legales como se puede visualizar en la (figura 15) que se indica a continuación:



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

P.P. 15/20

Figura 1. Estructura Orgánica del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro




Nota: extraído del estatuto del GAD cantonal Gonzalo Pizarro.

12.- Representantes del Área de Compras Públicas

CARGO	REPRESENTANTE
Jefe de Compras Públicas	Marilyn Raquel Ramón Alama
Analista de Compras Públicas	Abel Tandazo
Asistente Administrativa	Valeria Sarango

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024

4.1.3.2. Planificación Específica

 <p>ZURITA -AUDITORES-</p>	<p>GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</p>	<p>P.E. 1/1</p>		
<p>PROGRAMA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</p>				
<p>OBJETIVO: Evaluar el control interno del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro.</p>				
<p>PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.</p>				
No.	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	TIEMPO	
			INICIAL	FINAL
1	Evalúe el control interno del componente a través de la aplicación de cuestionarios	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
2	Califique el nivel de riesgo y determine el nivel de confianza	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
3	Elabore la carta de control interno	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
4	Establezca el memorándum de la planificación específica	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
5	Construya la matriz de riesgos del componente sujetos al examen	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
6	Diseñe el programa específico de auditoría.	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
Elaborado por: K.Z.		Fecha: 11-12-2023		
Revisado por: M.M.		Fecha: 14-06-2024		



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**


ESCI. 1/4

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Ambiente de Control

Objetivo: Evaluar el sistema de Control Interno mediante el componente ambiente de control para la determinación de la gestión del GAD con relación a los riesgos de la misma.

N°	CUESTIONARIO	Respuesta			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1. INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS					
1.1	¿El GAD Cantonal Gonzalo Pizarro dispone de un código de ética que promueva la aplicación de valores?	X			
1.2	¿El código de ética contribuye al buen uso de los recursos públicos disponibles?	X			
1.3	¿Constantemente se realizan actividades que fomenten la integración del personal y favorecen el clima laboral?	X			
1.4	¿El personal del área de compras públicas se desenvuelven de manera efectiva aun en ausencia del personal administrativo?	X			
1.5	¿Existen sanciones cuando se detecta un acto contrario a la ética?	X			
1.6	¿Existe un clima de comportamiento ético, integro y agradable?	X			
2. ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA					
2.1	¿El área de compras públicas cuenta con un plan estratégico para implementar y desarrollar planes?		X		La unidad no cuenta con un plan estratégico *
2.2	¿El plan estratégico contiene la misión, visión, objetivos estratégicos, del área de compras públicas?		X		La unidad no cuenta con un plan estratégico *
2.3	¿El área de compras públicas dispone de un POA (Plan Operativo Anual) actualizado?	X			

	GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA			ESCI. 2/4	
2.4	¿En el POA se establecen objetivos, indicadores, programas, proyectos y actividades que garanticen la eficacia de los procesos de compras públicas?	X			
3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL TALENTO HUMANO					
3.1	¿El GAD dispone de un manual para la selección, reclutamiento, capacitación y evaluación del desempeño del talento humano?	X			
3.2	¿En la unidad de compras públicas se promueva la cooperación, innovación y cultura organizacional?	X			
3.3	¿Se establecen planes documentados para verificar el desempeño de las actividades de cada funcionario de la unidad?			X	La evaluación al personal se basa en el criterio del evaluador en cuanto a su desempeño durante el periodo estimado *
3.4	¿Existen programas para conocer las necesidades e inconformidades que se generan en la unidad?		X		No se aplican programas para detectar necesidades en la unidad*
3.5	¿Se guía al personal de la unidad al desempeño eficiente de las actividades?	X			
3.6	¿Se motiva constantemente al personal por su buen desempeño?	X			
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA					
4.1	¿El área de compras públicas cuenta con una adecuada estructura organizativa?	X			
4.2	¿La estructura organizativa refleja las líneas de autorías, independencia y responsabilidad?	X			
4.3	¿La estructura organizacional garantiza el control de cada una de las actividades?	X			

 ZURITA <small>-AUDITORES-</small>	GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA			ESCI. 3/4	
4.4	¿La entidad cuenta con un manual de organización?	X			
4.5	¿Se difunde el manual de organización con el personal relacionado?	X			
5. DELEGACIÓN DE AUTORIDAD					
5.1	¿Conforme a la importancia de las actividades se designa la autoridad a un trabajador?	X			
5.2	¿Los funcionarios conocen el límite, responsabilidad y autoridad en base a sus atribuciones?	X			
5.3	¿Existe sanciones para quienes se atribuyen actividades que no le correspondan?	X			
6. COMPETENCIA PROFESIONAL					
6.1	¿El GAD incluye políticas y prácticas, para traer, desarrolla y retener profesionales con altas habilidades y competencias?	X			
6.2	¿El área de compras públicas cuenta con el personal necesario para realizar de manera eficaz las actividades?		X		Falta de personal en la unidad de Compras Públicas *
6.3	¿Se establecen estrategias y requisitos para el reclutamiento de nuevo personal necesario?	X			
6.4	¿Existen requerimientos básicos de conocimiento para los funcionarios que estarán a cargo de la unidad?	X			
7. COORDINACIÓN DE ACCIONES ORGANIZACIONALES					
7.1	¿Se evalúa la efectividad de Control Interno de manera periódica?	X			
7.2	¿Se ejecutan medidas para la aplicación y mejoramiento continuo de los controles internos en la unidad?			X	No se aplican medida para mejorar el control interno. *
7.3	¿Se dispone de un manual de control interno, con instrucciones, políticas, y procedimientos que permiten a los servidores de la unidad realizar sus labores?		X		La unidad no cuenta con un manual de control interno. *

	GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA			ESCI. 4/4	
	7.4	¿La realización de los controles internos se ejecutan en base a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado?	X		
8. ADHESIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS					
8.1	¿Existen políticas, reglamentos y ordenanzas municipales a los que los funcionarios deben regirse?	X			
8.2	¿Se actualiza periódicamente las políticas según los nuevos requerimientos de la unidad?	X			
8.3	¿Los directivos de la empresa fomentan una cultura organizacional para instaurar políticas municipales?	X			
8.4	¿Se establecen controles permanentes para verificar el cumplimiento de políticas internas?	X			
TOTAL		29	6	2	

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

R. 1/1

CUADRO DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA

BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

ALTO	MODERADO	BAJO
-------------	-----------------	-------------

NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA	$NC = \frac{\text{Resp. Positivas}}{\text{Total Resp}} * 100$	$NC = \frac{29}{37} * 100$	NC = 78%
NIVEL DE RIESGO	NR = 100 - NC	NR = 100 - 78%	NR = 22%

ANÁLISIS

Una vez aplicado el cuestionario de control interno mediante el componente Ambiente de Control, se puede evidenciar que existe un nivel de confianza alto del 78%, esto debido a que existe un adecuado clima laboral, así como una correcta adhesión a las políticas emitidas por el GAD Cantonal Gonzalo Pizarro, contando con principios y valores que orientan al personal a cumplir con sus actividades de una manera ética y profesional; por otro lado, existe un nivel de riesgo bajo con un 22%, debido a la falta de un mecanismo para detectar posibles necesidades originadas en la unidad y por no contar con un manual de control interno que permita verificar y cumplir con los resultados esperados.

Elaborado por: **K.Z.**

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: **M.M.**

Fecha: 14-06-2024



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**


ESCI. 1/2

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Evaluación de Riesgo

Objetivo: Evaluar el sistema de control interno mediante el componente evaluación de riesgos para la determinación de la gestión de la institución con relación a los riesgos de la misma.

N°	CUESTIONARIO	Respuesta			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGO					
1.1	¿Existen mecanismos establecidos para faciliten la identificación de riesgos?	X			
1.2	¿El área de compras públicas cuenta con un mapa de riesgos?		X		Inexistencia de un mapa de riesgos en la unidad. *
1.3	¿El mapa de riesgos ayuda a representar, localizar y controlar factores de riesgo?		X		
1.4	¿La identificación de riesgos de lo hace de acuerdo con el nivel de incidencia?			X	La identificación se lo realiza bajo los sucesos presentados. *
1.5	¿El área de compras públicas dispone de una matriz FODA?		X		La unidad no dispone de una matriz FODA*
1.6	¿Se identifican los riesgos y se da a conocer abiertamente al funcionario al mando?	X			
2. PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS					
2.1	¿Existe políticas establecidas que permitan la identificación de riesgos?	X			
2.2	¿El área de compras públicas dispone de un plan de mitigación de riesgos?	X			
2.3	¿Existen controles para asegurar la integridad confidencialidad y disponibilidad de información relevante de los procesos de contratación pública?	X			
2.4	¿Se toma en cuenta el criterio del personal relacionado a la unidad para diseñar métodos de monitoreo con la finalidad de mitigar riesgos?			X	Desinterés por parte de las unidades requirentes. *

	GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA			ESCI. 2/2
	2.5 ¿Existen procedimientos de seguridad de información que garanticen que las operaciones relacionadas con la contratación pública sean efectuadas por personas debidamente autorizadas?	X		
3. VALORACIÓN DE LOS RIESGOS				
3.1 ¿La experiencia y juicio profesional predomina al momento de evaluar los riesgos presentes?	X			
3.2 ¿Al identificar riesgos, se valora el impacto y acciones que deben ser evitadas para prevenir la aparición de riesgos pasados?	X			
3.3 ¿Contar con insuficiente personal en el área constituye, un factor de alto riesgo al realizar las distintas actividades?	X			
3.4 ¿Al detectar riesgos se considera las cuentas de acciones pasadas y futuras?	X			
4. RESPUESTA AL RIESGO				
4.1 ¿El funcionario a cargo del área de compras públicas establece un seguimiento hacia la mitigación de los riesgos?			X	No se realizan seguimientos para mitigar riesgos existentes *
4.2 ¿Se actualiza periódicamente el plan de mitigación de riesgos, para prevenir el surgimiento de nuevos riesgos?	X			
4.3 ¿Para resolver los riesgos identificados se toma en cuenta la relación costo/beneficio?		X		Los riesgos no se evalúan bajo la relación costo beneficio.
TOTAL		11	4	3

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

R. 1/1

CUADRO DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA

BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

ALTO	MODERADO	BAJO
-------------	-----------------	-------------

NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA	$NC = \frac{\text{Resp. Positivas}}{\text{Total Resp}} * 100$	$NC = \frac{11}{18} * 100$	NC = 61%
NIVEL DE RIESGO	$NR = 100 - NC$	$NR = 100 - 61\%$	NR = 39%

ANÁLISIS

Luego de a ver aplicado el cuestionario de control interno del componente evaluación de riesgos, se ha determinado un nivel de confianza moderado reflejado por un 61%, resultado de la identificación, comunicación, el manejo, control y respuesta a los riesgos, así mismo como la existencia de controles para asegurar la integridad confidencialidad y disponibilidad de información relevante de los procesos de compras públicas, sin embargo se evidencia así mismo un nivel de riesgo moderado con un 39%, esto debido a la inexistencia de un mapa de riesgos que permita evaluar y verificar el origen de los mismos, otros problemas como el desinterés de las unidades requirentes así como la falta FODA y de un seguimiento hacia los riesgos presentados.

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

ESCI. 1/3

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Actividades de Control

Objetivo: Evaluar el sistema de control interno mediante el componente actividades de control para la determinación de la gestión de la institución con relación a los riesgos de la misma.

N°	CUESTIONARIO	Respuesta			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1. PLANIFICACIÓN					
1.1	¿Se publica en el portal de Compras Públicas todos los documentos e información relevante a los procedimientos de contratación?	X			
1.2	¿El PAC es publicada en la página web de la municipalidad dentro de los 15 días del mes de enero de cada año y se interopera en el portal de compras públicas?	X			
1.3	¿El analista de compras públicas verifica los requerimientos del PAC, antes de iniciar con un proceso de contratación?	X			
1.4	¿Se supervisa que todo proceso de contratación se encuentre incluido y planificado dentro del PAC, y enmarcado con el presupuesto del GAD?	X			
1.5	¿Se verifica la disponibilidad presupuestaria, existencia presente y futura de recursos con que se cubrirán las obligaciones derivadas de la contratación?	X			
1.6	¿Las reformas al PAC, son publicadas en el portal de Compras públicas	X			
1.7	¿Las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios se ejecutan solamente a través del portal de compras públicas?	X			
1.8	¿Se revisa el estado actual de los procesos en base al cronograma de ejecución de cada uno de ellos?	X			



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

ESCI. 2/3

1.9	¿Antes de establecer los procesos de contratación se consulta previamente la existencia del bien o servicios en el catálogo electrónico?	X			
1.10	¿Los pliegos elaborados y aprobados se sujetan a los modelos establecidos por el Servicio Nacional de Contratación?	X			
1.11	¿Los pliegos establecen criterios que incentiven y promuevan la participación local y nacional para las adquisiciones?	X			
1.12	¿El artículo 63 de LOSNCP, verifica que los miembros de directorios, o comisión técnica no tenga ningún tipo de parentesco, consanguinidad o afinidad con los oferentes?			X	No se verifica conflictos de interés en la conformación de la comisión técnica. *
1.13	¿Se remite de manera obligatoria al SNCP, la nómina de todos los proveedores que hubieren incumplido con sus obligaciones contractuales?	X			
1.14	¿Una vez recibidos los bienes o servicios adquiridos mediante Catálogo Electrónico, se suscribe el acta de entrega recepción?	X			
1.15	¿Se realiza un seguimiento a los procesos de calificación, selección, negociación y adjudicación para evaluar su cumplimiento legal?			X	No se realiza seguimiento permanente a las fases de contratación. *
1.16	¿Las contrataciones realizadas bajo catalogo electrónico son formalizadas bajo una orden de compra?	X			
1.17	¿Se verifica que la documentación y actas correspondientes a los procesos de subasta inversa e ínfima cuantía sean publicadas en el portal?			X	No existe una supervisión para verificar la documentación subida en el portal. *
1.18	¿Se remiten de manera trimestral al SERCOP, un informe sobre el número de contrataciones realizadas bajo ínfima cuantía, además de los nombres de los contratistas?	X			



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

ESCI. 3/3

1.19	¿Se realiza de forma directa las contrataciones por Ínfima Cuantía cuyo presupuesto sea menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado?	X			
1.20	¿Se publica detalladamente cada uno de los rubros de las facturas de los procesos realizados bajo Ínfima cuantía, en el tiempo reglamentario?	X			
2.21	¿En las contrataciones por ínfima cuantía se cuenta con al menos 3 proformas previo a definir el proveedor con quien se realizará la contratación?	X			
2.22	¿Las adquisiciones, por ínfima Cuantía se realizan previa la solicitud de la unidad requirente?	X			
2.23	¿Los bienes normalizados que no consten en el catálogo electrónico son adquiridos mediante Subasta Inversa Electrónica?	X			
2.24	En cumplimiento al Art. 83. Subasta Inversa (LONSCP), ¿A realizado sesiones de única negociación en lugar de la puja?	X			
2.25	¿En los procesos de subasta inversa, se publica en el portal la convocatoria junto con los pliegos?	X			
2.26	¿Para la adquisición de fármacos o bienes estratégicos en la salud bajo Régimen Especial, se realiza Subasta Inversa Corporativa?	X			
2.27	¿La entrega de anticipos para procesos contractuales, se lo hace al término de 30 días?	X			
2.28	¿Se cuenta con indicadores, para medir el nivel de cumplimiento de las actividades?		X		No se aplican indicadores para medir el desempeño de actividades *
TOTAL		24	1	4	

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

R. 1/1

CUADRO DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA

BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

ALTO	MODERADO	BAJO
-------------	-----------------	-------------

NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA	$NC = \frac{\text{Resp. Positivas}}{\text{Total Resp}} * 100$	$NC = \frac{24}{28} * 100$	NC = 86%
NIVEL DE RIESGO	$NR = 100 - NC$	$NR = 100 - 86\%$	NR = 14%

ANÁLISIS

A través de la aplicación del cuestionario de control interno sobre el componente actividades de control, se obtiene un nivel de confianza alto del 86%, generado por el cumplimiento de lo requerido por la ley en cuanto a compras públicas y el debido control y atención que ese presta a los mismos, por tanto se presenta así un nivel de riesgo bajo representado por el 14%, por lo que no se verifica que la conformación de la comisión técnica no tengan conflictos de intereses, de la misma manera no existe una supervisión periódica en cuando a la verificación de la documentación que se sube al portal.

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

ESCI. 1/2

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Información y Comunicación

Objetivo: Evaluar el sistema de control interno mediante el componente de información y comunicación para la determinación de la gestión de la institución con relación a los riesgos de la misma.

N°	CUESTIONARIO	Respuesta			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1. CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
1.1	¿El área de compras públicas cuenta con un sistema de información con métodos de comunicación claros para informar sobre las operaciones financieras y administrativas?	X			
1.2	¿Se cuenta con políticas y procedimientos que garanticen que la información generada en el área de compras públicas se lleve a cabo en conformidad con la normativa aplicable?	X			
1.3	¿Existen controles que verifiquen que la información generada en el área de compras públicas sea conciliada con el área financiera correspondiente a los recursos?			X	No se ejecutan controles periódicos para verificar información con las demás unidades. *
1.4	¿Las demás áreas de la municipalidad emiten información a la unidad de compras públicas en el tiempo oportuno?	X			
1.5	¿La información que emite el área de compras públicas a la máxima autoridad de la municipalidad sirve de base fundamental para la toma de decisiones oportunas?	X			
1.6	¿La comunicación que se lleva internamente en el área de compras públicas permite garantizar que se realicen procedimientos de contratación pública de manera razonable?	X			



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

ESCI. 2/2

2. CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS					
2.1	¿Existen canales de comunicación abierto con las partes internas y externas del GAD?	X			
2.2	¿Se mantienen canales de comunicación internos que permitan interactuar entre las diferentes áreas de a gestión institucional?	X			
2.3	¿Se cuenta con controles permanentes que verifiquen la información de cada etapa del proceso de compras pública?			X	Los controles se realizan al terminar los procesos de compras. *
2.4	¿Existen canales de comunicación que faciliten el accionar de los funcionarios?	X			
2.5	¿Se dispone de métodos para registrar, resumir, procesar e informar la información derivada de los procesos de compras públicas?	X			
TOTAL		9	0	2	

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

R. 1/1

CUADRO DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA

BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

ALTO	MODERADO	BAJO
-------------	-----------------	-------------

NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA	$NC = \frac{\text{Resp. Positivas}}{\text{Total Resp}} * 100$	$NC = \frac{9}{11} * 100$	NC = 82%
NIVEL DE RIESGO	$NR = 100 - NC$	$NR = 100 - 82\%$	NR = 18%

ANÁLISIS

Por medio de la aplicación del cuestionario de control interno a través del componente información y comunicación, se establece que el nivel de confianza alto con un 82%, debido a que la unidad cuenta con políticas y procedimientos que garantizan que la información sea generada bajo la normativa legal, emitiendo oportunamente la información a la máxima autoridad del GAD, por medio de canales de comunicación bien estructurados; así mismo se obtiene un nivel de riesgo bajo del 18%, considerado como medio esto se deriva por la ausencia de controles periódicos para verificar la información que emite las demás unidades requirentes.

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**


ESCI. 1/2

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Seguimiento y Monitoreo

Objetivo: Evaluar el sistema de control interno mediante el componente seguimiento para la determinación de la gestión de la empresa con relación a los riesgos de la misma

N°	CUESTIONARIO	Respuesta			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1. SEGUIMIENTO CONTINUO EN OPERACIONES					
1.1	¿Se realizan seguimientos continuos a las actividades realizadas por el área de compras públicas	X			
1.2	¿Se realizan seguimientos al transcurso de los procesos de manera periódica para enfocar la efectividad de las operaciones?			X	No se aplican seguimientos en el transcurso los procesos contractuales. *
1.3	¿La aplicación de un seguimiento continuo permite al área de compras públicas anticiparse frente a problemas futuros, y/o tomar acciones correctivas?	X			
1.4	¿Se cuenta con mecanismos y herramientas que permitan evaluar, el nivel de cumplimiento de los objetivos del área?	X			
2. EVALUACIÓN PERIODICA					
2.1	¿Se evalúa la correcta administración de los recursos utilizados en los procedimientos de compras públicas?	X			
2.2	¿Se evalúa de manera periódica el cumplimiento del PAC?	X			
2.3	¿Se determinan acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar problemas detectados, y/o se implementan recomendaciones?			X	Inexistencia de acciones preventivas frente a problemas. *
2.4	¿Se mantiene actualizadas las acciones de prevención y detección de situaciones vulnerables a potenciales fraudes?			X	

	GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	ESCI. 2/2			
2.5	¿Se evalúa de manera periódica el cumplimiento de las compras públicas realizadas con las planificadas al terminar el año fiscal?	X			
TOTAL			6	0	3

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

R. 1/1

CUADRO DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA

BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% -75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

ALTO	MODERADO	BAJO
-------------	-----------------	-------------

NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA	$NC = \frac{\text{Resp. Positivas}}{\text{Total Resp}} * 100$	$NC = \frac{6}{9} * 100$	NC = 67%
NIVEL DE RIESGO	$NR = 100 - NC$	$NR = 100 - 67\%$	NR = 33%

ANÁLISIS

Una vez evaluado el componente seguimiento, se ha demostrado un nivel de confianza moderado del 67% dando así cumplimiento a la aplicación de un seguimiento continuo y permanente a los riesgos identificados evaluando así la correcta administración de los recursos utilizados en los procesos de compras públicas, por otro lado se refleja un nivel de riesgo moderado con un 33%, debido a la inexistencia de acciones preventivas frente a problemas detectados, evidenciando la falta de seguimiento en el transcurso de las fases de procesos de compras públicas.

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

NCCI. 1/1

NOTIFICACIÓN DE CARTA DE CONTROL INTERNO

Riobamba, 8 de junio de 2024

Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi
ALCALDE DEL GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
Presente. –

De mi consideración

Nuestra intervención inicial en la auditoría de cumplimiento del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro ya está completa, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, como parte de dicha intervención estudiamos y evaluamos el control interno de la institución e identificamos algunos puntos de interés que se incluyen a continuación. Como resultado, hubo hallazgos durante la auditoría, y podemos concluir que los sistemas y prácticas de la administración se encuentran con falencias. Entre los principales hallazgos se encontró:

- Ambiente de Control: Nivel de confianza alto debido a un adecuado clima laboral y adhesión a políticas, con un nivel de riesgo bajo por falta de mecanismos de detección de necesidades y un manual de control interno.
- Evaluación de Riesgos: Nivel de confianza moderado por identificación y manejo de riesgos, con un nivel de riesgo moderado debido a falta de mapa de riesgos, desinterés de unidades requirentes y falta de seguimiento.
- Actividades de Control: Nivel de confianza alto por cumplimiento normativo en compras públicas, con un nivel de riesgo bajo por falta de verificación de conflictos de intereses y supervisión de documentación.
- Información y Comunicación: Nivel de confianza alto por las políticas y procedimientos que garantizan la legalidad de la información, con un nivel de riesgo bajo por falta de controles periódicos en la verificación de la información emitida.
- Seguimiento y monitoreo: Nivel de confianza moderado debido que se da un seguimiento continuo y permanente a los riesgos identificados, con un nivel de riesgo moderado debido a la inexistencia de acciones preventivas frente a problemas detectados.

En las páginas que siguen, usted puede encontrar recomendaciones que fueron discutidas con los responsables de las áreas relevantes y derivadas de lo mencionado en el párrafo anterior.

Atentamente:


Zurita Guzmán Katherine Cecibel

Zurita Guzmán Katherine Cecibel

AUDITORA

Elaborado por: **K.Z.**

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: **M.M.**

Fecha: 14-06-2024



CARTA DE CONTROL INTERNO

Falta de un plan estratégico en el departamento de compras públicas

Durante el proceso de evaluación de control interno se determinó que el área de compras públicas no cuenta con un plan estratégico que permita implementar y desarrollar herramientas idóneas para alcanzar las metas y tener claro a donde se quiere llegar. En este sentido se evidencio estos hallazgos producto de la falta de planificación por la ausencia de un plan estratégico por falta de definición de rutas de operación, juntamente con las deficiencias en la gestión denotando falta de comprensión en las operaciones lo que sucede debido a la ausencia de diagnósticos y control lo que da como resultado que no se realicen las operaciones eficientemente y limite el cumplimiento de objetivos.

El jefe de departamento de compras públicas durante el periodo examinado inobservo lo dispuesto por la Norma de Control Interno 200-02: Administración Estratégica:

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos implantarán, pondrán en función y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de metas. Objetivos y la eficiencia de la gestión institucional (Contraloría General del Estado, 2023).

Se recomienda implementar un plan estratégico como herramienta de acción en el que se definan objetivos claros a corto y largo plazo.

No se establece programas para conocer las necesidades e inconformidades, además de falta de personal dentro del área de compras públicas

La institución a pesar de tener delimitado sus departamentos y actividades no aplica programas para conocer las necesidades e inconformidades que se generan dentro del área de compras públicas siendo una de ellas la falta de personas para cubrir con todas las actividades designadas a esta área.

La máxima autoridad y el jefe de talento humano que actuaron en el periodo examinado inobservaron lo dispuesto en la norma de control interno 200-05 “Delegación de autoridad” y 200-03 “políticas y prácticas de talento humano” que señalan lo siguiente:

La asignación de responsabilidad, la delegación de autoridad y el establecimiento de políticas conexas, ofrecen una base para el seguimiento de las actividades, objetivos, funciones operativas y requisitos regulatorios, incluyendo la responsabilidad sobre los sistemas de información y autorizaciones para efectuar cambios (Contraloría General del Estado, 2023).

La administración de talento humano constituye una parte importante del ambiente de control, cumple con el papel esencial de fomentar un ambiente ético desarrollando el profesionalismo y fortalecimiento la transparencia en las prácticas diarias. Esto se hace visible en la ejecución de los subsistemas de planificación, clasificación de puestos, reclutamiento y selección de personal (Contraloría General del Estado, 2023)

Se recomienda implementar programas de acciones basados en evaluar la conformidad de cada unidad, evidenciando necesidades y posibles problemas internos a ser atendidos.

Falta de medidas para mejorar el control interno

Aunque la institución durante la evaluación de control interno presento un riesgo de control moderado, esta mantiene procesos antiguos que no han sido revisados periódicamente para garantizar la efectividad de los mismos.

El área de auditoría interna durante el periodo examinado ha incumplido lo dispuesto en la norma de control interno 200-09 “Unidad de Auditoría Interna”, que establece que:

La unidad de auditoría interna estará integrada por personal multidisciplinario. Mediante técnicas y procedimientos de auditoría evaluará la eficiencia del sistema de control interno, la administración de riesgos institucionales, la efectividad de las operaciones y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables (Contraloría General del Estado, 2023)

Se recomienda al jefe de compras públicas, establecer medidas para la aplicación y mejoramiento continuo del control interno dentro del área, para prevenir futuros riesgos.

Inexistencia de un mapa de riesgos

Durante el periodo examinado se pudo evidenciar que el GAD no cuenta con un mapa de riesgos, lo que se traduce en la falta de identificación de riesgos, por lo que no se conoce adecuadamente las actividades y procesos sujetas a riesgos, por ende la gestión de riesgos se convierte en un proceso ineficiente que se percibe en la probabilidad del incumplimiento de normativas.

El jefe del área de compras públicas ha ignorado lo dispuesto en la norma de control interno 300-04 “Plan de mitigación de riesgos” en la que dispone que:

La máxima autoridad y/o los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara organizada e interactiva para mitigar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos (Contraloría General del Estado, 2023).

El jefe de compras públicas debe elaborar un mapa de riesgos que permita al área localizar, identificar y controlar factores de riesgos.

Falta en el seguimiento permanente a las fases de contratación, inobservando conflictos de intereses, además de la falta de indicadores de cumplimiento.

El área de compras públicas del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro durante el periodo examinado no ha ejecutado seguimiento permanente a las fases de contratación, así como a la verificación de los documentos cargados al portar de compras públicas, además de inobservar conflictos de interés en las comisiones técnicas, estos como resultado de la falta de indicadores para medir el cumplimiento de actividades.

La máxima autoridad y el jefe del área de compras públicas a inobservado lo dispuesto en normal de control interno 401-03 “Revisión de procesos y operaciones” y norma 401-04 “Supervisión”

Los procesos deberán contener controles para las operaciones a ser efectuadas por el personal, a fin de cumplir con la normativa legal vigente y la consecución de los objetivos y misión de la entidad. (Contraloría General del Estado, 2023, p. 16)

La máxima autoridad y los directivos de la entidad establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, que deberán ser aplicados e informados de forma documental y a través de los sistemas informáticos desarrollados para el efecto por la entidad, a fin de asegurar que estos aporten al logro de objetivos (Contraloría General del Estado, 2023).

Al jefe de compras públicas, se le recomienda establecer actividades de supervisión permanentes para verificar el correcto cumplimiento de las fases de contratación y sus documentos de respaldo.

Inexistencia de acciones preventivas frente problemas presentes

El GAD cantonal Gonzalo Pizarro y el área de compras públicas durante el periodo examinado no ha desarrollada acciones preventivas para enfrentar los problemas cotidianos que afectan a la institución.

La máxima autoridad y el jefe del área de compras públicas a inobservado la norma de control interno 600-01 “Seguimiento continuo o en operación”:

El seguimiento continuo se aplicará en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión, así como en otras acciones que efectúa el personal al realizar sus tareas encaminadas a evaluar los resultados del sistema de control interno (Contraloría General del Estado, 2023).

El jefe de compras públicas debe realizar un seguimiento continuo a los problemas y aplicar acciones preventivas para solucionarlos.

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

M.P.E. 1/1

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Referencia de la planificación

El 19 de diciembre de 2023 se estableció el memorando de planificación para la ejecución de la Auditoría de Gestión para medir los procesos de compras públicas del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro durante el periodo 2022.

Objetivos específicos por componente

- Evaluar el sistema de control interno del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro
- Verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos que tiene cada proceso dentro del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro

Resumen de la evaluación de control interno

- Se detectó la ausencia de mecanismos formales para la detección de necesidades y la falta de un manual de control interno detallado.
- La evaluación revela la falta de un mapa de riesgos formal, desinterés por parte de algunas unidades requirentes y un seguimiento insuficiente de las medidas de mitigación. Estos factores limitan la capacidad del GAD Cantonal para anticipar y responder eficazmente a los riesgos.
- Se identifican áreas de mejora en la verificación de conflictos de intereses y la supervisión de la documentación.
- La evaluación destaca la falta de controles periódicos en la verificación de la información emitida. Sin revisiones regulares, existe el riesgo de que la información inexacta o incompleta pase desapercibida, afectando la transparencia y la confiabilidad de los informes

Informe por obtener

Al finalizar la Auditoría del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro durante el periodo 2022, el auditor emitirá el respectivo informe de auditoría, el cual contendrá las conclusiones y recomendaciones desarrolladas por los hallazgos obtenidos durante la ejecución.

Atentamente:

Zurita Guzmán Katherine Cecibel

Zurita Guzmán Katherine Cecibel

AUDITORA

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MR. 1/1

MATRIZ DE RIESGOS

Componente	Afirmación	Riesgo y su Fundamento	Controles Claves	Enfoque de examen especial	
				Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
Ambiente de Control	Adecuado clima laboral y adhesión a políticas.	Riesgo bajo por falta de mecanismos de detección de necesidades y manual de control interno.	Políticas de recursos humanos, código de ética, capacitaciones periódicas.	Revisión de las políticas de recursos humanos, encuestas de clima laboral, revisión de asistencia a capacitaciones.	Entrevistas a empleados, revisión de casos específicos de manejo de recursos humanos, revisión de sanciones disciplinarias.
Evaluación de Riesgos	Identificación y manejo de riesgos.	Riesgo moderado por falta de mapa de riesgos, desinterés de unidades requerentes y falta de seguimiento.	Evaluación periódica de riesgos, formación de comités de riesgo, informes de riesgos.	Revisión de los informes de evaluación de riesgos, actas de reuniones de comités de riesgo, seguimiento de planes de acción.	Análisis de los mapas de riesgos existentes, entrevistas con responsables de áreas, revisión de informes de seguimiento de riesgos.

Actividades de Control	Cumplimiento normativo en compras públicas.	Riesgo bajo por falta de verificación de conflictos de intereses y supervisión de documentación.	Procedimientos de compras, auditorías internas, políticas de conflictos de interés.	Revisión de las auditorías internas, entrevistas con personal de compras, revisión de las declaraciones de conflicto de intereses.	Verificación de contratos y expedientes de compras, revisión de los informes de auditoría interna, análisis de documentos de licitaciones.
Información y Comunicación	Políticas y procedimientos que garantizan la legalidad de la información.	Riesgo bajo por falta de controles periódicos en la verificación de información emitida.	Procedimientos de control de calidad de la información, revisiones periódicas, auditorías de comunicación interna.	Revisión de los procedimientos de control de calidad, análisis de los informes de revisión periódica, entrevistas con responsables de comunicación.	Comparación de información emitida y recibida, revisión de auditorías internas de comunicación, análisis de discrepancias en la información.
Seguimiento	Seguimiento continuo a riesgos en procesos de compras públicas.	Riesgo moderado por falta de acciones preventivas y seguimiento durante fases de procesos de compras públicas.	Procedimientos de seguimiento, revisiones periódicas, comités de seguimiento de compras.	Revisión de los procedimientos de seguimiento, análisis de los informes de seguimiento, entrevistas con responsables de seguimiento.	Revisión de los procesos de compra, análisis de los resultados de las revisiones periódicas, evaluación de la efectividad de las acciones preventivas.

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE I. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

P.E.E. 1/1

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

OBJETIVO: Verificar la integridad, veracidad y valuación de los procesos de Contratación Pública del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro

PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

No.	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	TIEMPO	
			INICIAL	FINAL
1	Evalúe los siguientes procesos de compras publicas <ul style="list-style-type: none"> • CDC-GADMCGP-001-2022 • MCO-GADMCGP-003-2022 • MCO-GADMCGP-004-2022 • MCO-GADMCGP-006-2022 • MCO-GADMCGP-007-2022 • MCO-GADMCGP-022-2022 • MCO-GADMCGP-024-2022 • MCO-GADMCGP-025-2022 • MCO-GADMCGP-008-2022 • MCO-GADMCGP-009-2022 • MCO-GADMCGP-012-2022 • MCO-GADMCGP-018-2022 • MCO-GADMCGP-020-2022 	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



ZURITA
-AUDITORES-

FASE II

EJECUCIÓN

ENTIDAD

GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO


EXAMEN

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO

01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

4.1.3.3. Ejecución

	GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE II. EJECUCIÓN	P.J. 1/1		
PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN				
OBJETIVO: Recabar la evidencia suficiente y competente sobre los procesos de compras seleccionados del GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro.				
PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.				
No.	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	TIEMPO	
			INICIAL	FINAL
1	Ejecute el programa específico de auditoría.	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
2	Elabore los Papeles de Trabajo (PT) pertinentes.	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
3	Diseñe la matriz de hallazgos con sus atributos.	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II. EJECUCIÓN

P.E. 1/1

1.- Objetivos del Programa de Auditoría

Evaluar los procesos de compras públicas mediante la aplicación del cuestionario de control interno con la finalidad de identificar áreas de mejora, mitigar riesgos y asegurar el cumplimiento de normativas y estándares, contribuyendo así a fortalecer la transparencia, confiabilidad y sostenibilidad de la entidad auditada

Elaborar el informe de control interno, mediante el análisis e interpretación de los resultados obtenidos una vez analizados los elementos de control, para que sirvan de base en la mejora continua, y se tomen medidas correctivas a favor de las deficiencias detectadas directamente a los procesos de compras públicas.

2.- Programa de Auditoría

Se empleó el siguiente programa de auditoría para la fase de ejecución del área de compras públicas del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro.

No.	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	TIEMPO	
			INICIAL	FINAL
	Evalúe los siguientes procesos de compras publicas			
	<ul style="list-style-type: none">• CDC-GADMCGP-001-2022• MCO-GADMCGP-003-2022• MCO-GADMCGP-004-2022• MCO-GADMCGP-006-2022• MCO-GADMCGP-007-2022			
1	<ul style="list-style-type: none">• MCO-GADMCGP-022-2022• MCO-GADMCGP-024-2022• MCO-GADMCGP-025-2022• MCO-GADMCGP-008-2022• MCO-GADMCGP-009-2022• MCO-GADMCGP-012-2022• MCO-GADMCGP-018-2022• MCO-GADMCGP-020-2022	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN

PCP. 1/16

SELECCIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS

Para el desarrollo de este apartado se consideró 13 procesos de compras públicas del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro durante el periodo 2022. Las mismas que se detallan a continuación

No.	Código	Objeto del Proceso	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	Fecha de Publicación
1	CDC- GADMCG P-001-2022	“CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO. Periodo 2017 - 2019.”	\$11,517.86	14/04/2022 13:00
2	MCO- GADMCG P-003-2022	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE DASHINO, PARROQUIA GONZALO PIZARRO, CANTON GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.	\$84,999.71	19/04/2022 20:00
3	MCO- GADMCG P-004-2022	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE CESPED SINTETICO Y CERRAMIENTO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE GONZALO PIZARRO CANTON GONZALO PIZARRO PROVINCIA DE SUCUMBIOS.	\$89,666.07	28/04/2022 20:00



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN

PCP. 2/16

4	MCO- GADMCGP -006-2022	MANTENIMIENTO DEL CENTRO DIURNO CARITA DE ANGEL - RECINTO AMAZONAS - PARROQUIA GONZALO PIZARRO - CANTON GONZALO PIZARRO - PROVINCIA DE SUCUMBOS	\$18,604.44	28/06/2022 20:00
5	MCO- GADMCGP -007-2022	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PANDUYACU SARDINAS Y SHIWA-KUCHA, PARROQUIA GONZALO PIZARRO, CANTON GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBOS	\$39,998.80	28/06/2022 20:00
6	MCO- GADMCGP -022-2022	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DESDE EL RECINTO EL CISNE HASTA LA CABECERA PARROQUIAL DE GONZALO PIZARRO	\$115,189.00	28/11/2022 20:00
7	MCO- GADMCGP -024-2022	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO MUNICIPAL UBICADO ENTRE LAS CALLES SANTA MARIA Y MANABI DE LA PARROQUIA LUMBAQUÍ	\$94,922.67	21/12/2022 13:00
8	MCO- GADMCGP -025-2022	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA SINTÉTICA DE LA PARROQUIA EL REVENTADOR, CANTON GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBOS.	\$149,922.06	22/12/2022 20:00
9	MCO- GADMCG P-008-2022	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PUERTO LIBRE, PARROQUIA PUERTO LIBRE, CANTÓN GONZALO PIZARRO.	\$59,999.42	14/07/2022 20:00



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN**

PCP. 3/16

10	MCO- GADMCGP -009-2022	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE EX-PATRONATO MUNICIPAL DEL CANTON GONZALO PIZARRO PROVINCIA DE SUCUMBIOS.	\$81,423.99	14/07/2022 20:00
11	MCO- GADMCGP -012-2022	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE ILUMINACION ORNAMENTAL DE LA AVENIDA COFANES EN LA CIUDAD DE LUMBAQUI, CANTON GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.	\$170,694.76	21/07/2022 20:00
12	MCO- GADMCGP -018-2022	REMODELACION Y ADECUACION EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA EX UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO GUAYASAMÍN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA LUMBAQUI, CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.	\$237,274.08	03/10/2022 20:00
13	MCO- GADMCGP -020-2022	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SURTIDORES DE COMBUSTIBLE DEL GAD. MUNICIPAL DE GONZALO PIZARRO	\$20,999.55	04/10/2022 20:00

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN

PCP. 4/16

DETALLE DE LOS PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL
GONZALO PIZARRO

Código del proceso	CDC-GADMCGP-001-2022
Objeto de la Contratación	“CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO. Periodo 2017 - 2019.”
Presupuesto referencial (Sin IVA)	\$11,517.86

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1.	Solicitud y justificación del requerimiento	X		
2.	Certificación presupuestaria	X		
3.	Autorización de compra	X		
4.	Presupuesto referencial	X		
5.	Orden y ejecución de la compra		X	
6.	Entrega y recepción con su respectiva factura	X		
7.	Compra subida al Portal	X		



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN

PCP. 5/16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL
GONZALO PIZARRO

Código del proceso

MCO-GADMCGP-003-2022

**Objeto de la
Contratación**

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE
LA COMUNIDAD DE DASHINO, PARROQUIA GONZALO
PIZARRO, CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA
DE SUCUMBIOS

**Presupuesto
referencial (Sin IVA)**

\$84,999.71

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1.	Solicitud y justificación del requerimiento	X		
2.	Certificación presupuestaria	X		
3.	Autorización de compra		X	
4.	Presupuesto referencial	X		
5.	Orden y ejecución de la compra		X	
6.	Entrega y recepción con su respectiva factura	X		
7.	Compra subida al Portal	X		



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN**

PCP. 6/16

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL
GONZALO PIZARRO**

Código del proceso	MCO-GADMCGP-004-2022
Objeto de la Contratación	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTETICO Y CERRAMIENTO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE GONZALO PIZARRO CANTÓN GONZALO PIZARRO PROVINCIA DE SUCUMBIOS
Presupuesto referencial (Sin IVA)	\$89,666.07

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1.	Solicitud y justificación del requerimiento	X		
2.	Certificación presupuestaria	X		
3.	Autorización de compra	X		
4.	Presupuesto referencial	X		
5.	Orden y ejecución de la compra		X	
6.	Entrega y recepción con su respectiva factura		X	
7.	Compra subida al Portal	X		




**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN**

PCP. 7/16

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL
GONZALO PIZARRO**

Código del proceso	MCO-GADMCGP-006-2022			
Objeto de la Contratación	MANTENIMIENTO DEL CENTRO DIURNO CARITA DE ANGEL - RECINTO AMAZONAS – PARROQUIA GONZALO PIZARRO – CANTON GONZALO PIZARRO - PROVINCIA DE SUCUMBIOS			
Presupuesto referencial (Sin IVA)	\$18,604.44			
N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1.	Solicitud y justificación del requerimiento	X		
2.	Certificación presupuestaria	X		
3.	Autorización de compra		X	
4.	Presupuesto referencial	X		
5.	Orden y ejecución de la compra		X	
6.	Entrega y recepción con su respectiva factura		X	
7.	Compra subida al Portal	X		

	GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE II EJECUCIÓN	PCP. 8/16
---	--	------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL				
GONZALO PIZARRO				
Código del proceso	MCO-GADMCGP-007-2022			
Objeto de la Contratación	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PANDUYACU SARDINAS Y SHIWA-KUCHA, PARROQUIA GONZALO PIZARRO, CANTON GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS			
Presupuesto referencial (Sin IVA)	\$39,998.80			
N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1.	Solicitud y justificación del requerimiento	X		
2.	Certificación presupuestaria	X		
3.	Autorización de compra	X		
4.	Presupuesto referencial	X		
5.	Orden y ejecución de la compra		X	
6.	Entrega y recepción con su respectiva factura	X		
7.	Compra subida al Portal	X		



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN

PCP. 9/16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL
GONZALO PIZARRO

Código del proceso	MCO-GADMCGP-022-2022
Objeto de la Contratación	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DESDE EL RECINTO EL CISNE HASTA LA CABECERA PARROQUIAL DE GONZALO PIZARRO
Presupuesto referencial (Sin IVA)	\$115,189.00

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1.	Solicitud y justificación del requerimiento	X		
2.	Certificación presupuestaria	X		
3.	Autorización de compra		X	
4.	Presupuesto referencial	X		
5.	Orden y ejecución de la compra		X	
6.	Entrega y recepción con su respectiva factura		X	
7.	Compra subida al Portal		X	



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN**

PCP. 10/16

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL
GONZALO PIZARRO**

Código del proceso	MCO-GADMCGP-024-2022
Objeto de la Contratación	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO MUNICIPAL UBICADO ENTRE LAS CALLES SANTA MARIA Y MANABI DE LA PARROQUIA LUMBAQUÍ
Presupuesto referencial (Sin IVA)	\$94,922.67

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1.	Solicitud y justificación del requerimiento	X		
2.	Certificación presupuestaria	X		
3.	Autorización de compra	X		
4.	Presupuesto referencial	X		
5.	Orden y ejecución de la compra	X		
6.	Entrega y recepción con su respectiva factura	X		
7.	Compra subida al Portal		X	



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN**

PCP. 11/16

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL
GONZALO PIZARRO**

Código del proceso	MCO-GADMCGP-025-2022
Objeto de la Contratación	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA SINTÉTICA DE LA PARROQUIA EL REVENTADOR, CANTON GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS
Presupuesto referencial (Sin IVA)	\$149,922.06

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1.	Solicitud y justificación del requerimiento	X		
2.	Certificación presupuestaria	X		
3.	Autorización de compra	X		
4.	Presupuesto referencial	X		
5.	Orden y ejecución de la compra	X		
6.	Entrega y recepción con su respectiva factura	X		
7.	Compra subida al Portal		X	



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN

PCP. 12/16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL
GONZALO PIZARRO

Código del proceso	MCO-GADMCGP-008-2022
Objeto de la Contratación	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PUERTO LIBRE, PARROQUIA PUERTO LIBRE, CANTÓN GONZALO PIZARRO
Presupuesto referencial (Sin IVA)	\$59,999.42

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1.	Solicitud y justificación del requerimiento	X		
2.	Certificación presupuestaria	X		
3.	Autorización de compra	X		
4.	Presupuesto referencial	X		
5.	Orden y ejecución de la compra		X	
6.	Entrega y recepción con su respectiva factura		X	
7.	Compra subida al Portal	X		



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN

PCP. 13/16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL
GONZALO PIZARRO

Código del proceso	MCO-GADMCGP-009-2022
Objeto de la Contratación	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE EX-PATRONATO MUNICIPAL DEL CANTON GONZALO PIZARRO PROVINCIA DE SUCUMBIOS
Presupuesto referencial (Sin IVA)	\$81,423.99

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1.	Solicitud y justificación del requerimiento	X		
2.	Certificación presupuestaria	X		
3.	Autorización de compra	X		
4.	Presupuesto referencial	X		
5.	Orden y ejecución de la compra		X	
6.	Entrega y recepción con su respectiva factura		X	
7.	Compra subida al Portal	X		



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN

PCP. 14/16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL
GONZALO PIZARRO

Código del proceso	MCO-GADMCGP-012-2022
Objeto de la Contratación	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE ILUMINACION ORNAMENTAL DE LA AVENIDA COFANES EN LA CIUDAD DE LUMBAQUI, CANTON GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS
Presupuesto referencial (Sin IVA)	\$170,694.76

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1.	Solicitud y justificación del requerimiento	X		
2.	Certificación presupuestaria	X		
3.	Autorización de compra	X		
4.	Presupuesto referencial	X		
5.	Orden y ejecución de la compra		X	
6.	Entrega y recepción con su respectiva factura		X	
7.	Compra subida al Portal	X		



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN**

PCP. 15/16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL GONZALO PIZARRO				
Código del proceso	MCO-GADMCGP-018-2022			
Objeto de la Contratación	REMODELACION Y ADECUACION EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA EX UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO GUAYASAMÍN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA LUMBAQUI, CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS			
Presupuesto referencial (Sin IVA)	\$237,274.08			
N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1.	Solicitud y justificación del requerimiento	X		
2.	Certificación presupuestaria		X	
3.	Autorización de compra		X	
4.	Presupuesto referencial	X		
5.	Orden y ejecución de la compra		X	
6.	Entrega y recepción con su respectiva factura		X	
7.	Compra subida al Portal		X	



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II EJECUCIÓN

PCP. 16/16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL
GONZALO PIZARRO

Código del proceso	MCO-GADMCGP-020-2022
Objeto de la Contratación	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SURTIDORES DE COMBUSTIBLE DEL GAD. MUNICIPAL DE GONZALO PIZARRO
Presupuesto referencial (Sin IVA)	\$20,999.55


N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1.	Solicitud y justificación del requerimiento	X		
2.	Certificación presupuestaria	X		
3.	Autorización de compra	X		
4.	Presupuesto referencial	X		
5.	Orden y ejecución de la compra		X	
6.	Entrega y recepción con su respectiva factura		X	
7.	Compra subida al Portal	X		


Elaborado por: **K.Z.**

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: **M.M.**

Fecha: 14-06-2024

 <p>ZURITA -AUDITORES-</p>	<p>GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE II. EJECUCIÓN</p>	<p>IH. 1/1</p>
<p>INFORME DE HALLAZGOS DE LOS PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS</p>		
<p>HALLAZGO No. 1</p>		
<p>TÍTULO: INCUMPLIMIENTO DE PROCESOS</p>		
<p>CONDICIÓN</p>	<p>Existen 2 procesos (MCO-GADMCGP-024-2022 y MCO-GADMCGP-025-2022), que no cuentan con la publicación en el portal a causa de planillas faltantes.</p>	
<p>CRITERIO</p>	<p>Según la RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2016-0000072, actualizado el 25 de agosto del 2020, CAPÍTULO III: Documentos considerados como relevantes que deben ser publicados en el portal institucional del SERCOP en los procedimientos de contratación pública, dando cumplimiento a los artículos 8.-Obligación de Publicación, artículo 9.- Fase preparatoria y precontractual y artículo 10.- Fase contractual y de ejecución.</p>	
<p>CAUSA</p>	<p>Los documentos requeridos por la ley en cuanto a las fases de contratación no son sometidos a una revisión permanente por parte del personal encargado.</p>	
<p>EFECTO</p>	<p>La falta de documentación considerada relevante expone al GAD Cantonal Gonzalo Pizarro ser objeto de sanciones y poner en riesgo la correcta ejecución de los recursos necesarios en los procesos de compras públicas.</p>	
<p>CONCLUSIÓN</p>	<p>Al no contar con evidencia necesaria de los procedimientos genera inconformidad en la información de cada fase, acarreado el riesgo de sanciones por parte del ente regulador.</p>	
<p>RECOMENDACIÓN</p>	<p>El jefe de compra públicas debe supervisar la documentación que sustenta cada fase de contratación, por medio de una revisión permanente antes de finalizar con el proceso de contratación, lo que evitará futuras sanciones.</p>	

 <p>ZURITA -AUDITORES-</p>	<p>GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE II. EJECUCIÓN</p>	<p>IH. 1/1</p>
<p>HALLAZGO No. 2</p>		
<p>TÍTULO: FALTA DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA</p>		
<p>CONDICIÓN</p>	<p>Existen 2 procesos que se encuentran sin la autorización para la compra de materiales para la ejecución de la obra.</p>	
<p>CRITERIO</p>	<p>Según la SERCOP en el art 36 menciona la planificación de la compra y en el art 106 la generación de las órdenes de compra, en donde se establece la necesidad de investigar a fondo las circunstancias que llevaron a la ausencia de autorización, evaluando si existieron irregularidades o incumplimientos por parte de los responsables del proceso de compra.</p>	
<p>CAUSA</p>	<p>Los documentos requeridos por la ley en cuanto a las fases de contratación no son sometidos a una revisión permanente por parte del personal encargado.</p>	
<p>EFECTO</p>	<p>Esta suspensión puede generar un retraso significativo en la satisfacción de necesidades cruciales para el funcionamiento de la entidad, afectando su capacidad para cumplir con sus objetivos y obligaciones. Además, puede desencadenar inconvenientes logísticos y operativos al tener que reprogramar actividades y recursos para adaptarse a la demora, lo que potencialmente resulta en un costo adicional y una gestión ineficiente de los recursos disponibles.</p>	
<p>CONCLUSIÓN</p>	<p>La falta de autorización para la compra representa un desafío significativo que puede afectar la eficiencia y transparencia en los procesos de adquisición pública. Este problema no solo puede generar retrasos en la satisfacción de necesidades críticas de la entidad, sino que también puede comprometer su capacidad para cumplir con sus objetivos y obligaciones de manera oportuna.</p>	
<p>RECOMENDACIÓN</p>	<p>El jefe de compra públicas debe establecer un sistema de gestión de compras transparente y riguroso que garantice la supervisión adecuada en todas las etapas del proceso. Además, debe implementar controles internos sólidos que verifiquen la conformidad de cada solicitud de compra con los procedimientos establecidos y los límites presupuestarios asignados.</p>	




GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE II. EJECUCIÓN


IH. 1/1

HALLAZGO No. 3

TÍTULO: FALTA DE ORDEN Y EJECUCIÓN DE LA COMPRA

CONDICIÓN	Existen 8 procesos que se encuentran sin la orden y ejecución de la compra.
CRITERIO	Según la SERCOP en el art 111 se encuentra la formalización de la orden de compra, en donde se enfatiza la necesidad de investigar a fondo las causas que llevaron a la falta de orden y ejecución, evaluando si hubo negligencia o incumplimientos por parte de los responsables del proceso de compra. A su vez busca fortalecer la integridad y la legalidad en las adquisiciones públicas, promoviendo la confianza en la gestión adecuada de los recursos estatales y el cumplimiento de las normativas vigentes.
CAUSA	Los documentos requeridos por la ley en cuanto a las fases de contratación no son sometidos a una revisión permanente por parte del personal encargado.
EFECTO	Puede generar una parálisis en los procesos de adquisición, lo que resulta en la imposibilidad de obtener los bienes o servicios necesarios en el tiempo adecuado. Este retraso puede impactar negativamente en la operatividad y eficiencia de la institución, comprometiendo su capacidad para cumplir con sus funciones y responsabilidades de manera oportuna. Además, puede ocasionar una gestión ineficiente de los recursos disponibles, al requerir una reorganización de actividades y presupuestos para adaptarse a la demora en las adquisiciones planificadas.
CONCLUSIÓN	La falta de orden y ejecución para la compra puede tener repercusiones significativas en la operatividad y eficiencia de una entidad. Este problema no solo genera retrasos en la adquisición de bienes o servicios necesarios, sino que también puede afectar la gestión de recursos y la reputación de la institución.
RECOMENDACIÓN	El jefe de compra públicas debe establecer y mantener un sistema de gestión de adquisiciones eficiente y bien estructurado, esto implica la implementación de procedimientos claros y detallados que abarquen desde la solicitud inicial de compra hasta la entrega final de los bienes o servicios adquiridos. Además, se debe realizar una supervisión constante para verificar el cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos, así como para identificar y abordar cualquier desviación o problema potencial de manera oportuna.

	GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE II. EJECUCIÓN	IH. 1/2
HALLAZGO No. 4		
TÍTULO: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO		
CONDICIÓN	De los 13 Procesos realizados únicamente 2 procesos (MCO-GADMCGP-022-2022 y MCO-GADMCGP-018-2022), se encuentran suspendidos a causa del plazo en la publicación del portal y por la elaboración de contrato complementario.	
CRITERIO	Según la SERCOP en el art 289 menciona acerca de las suspensiones del plazo contractual y en el art 352 la suspensión temporal de los procedimientos de contratación de obras debido a la ausencia de un contrato complementario, siendo crucial para garantizar la transparencia y el cumplimiento normativo en los procesos de contratación pública. En este sentido, se establece la necesidad de verificar exhaustivamente las circunstancias que llevaron a la suspensión, así como evaluar si existen incumplimientos por parte de los involucrados.	
CAUSA	Los documentos requeridos por la ley en cuanto a las fases de contratación no son sometidos a una revisión permanente por parte del personal encargado.	
EFECTO	Interrupción del progreso físico de la obra, lo que puede resultar en retrasos en la entrega del proyecto finalizado. Esto a su vez puede generar costos adicionales debido a la necesidad de reprogramar recursos, pagar penalizaciones por incumplimiento de plazos, y posiblemente enfrentar reclamaciones legales por parte de los contratistas. Además, la suspensión puede afectar la moral y la confianza de los trabajadores y contratistas involucrados, así como erosionar la credibilidad del organismo público responsable de la obra. En última instancia, estos efectos pueden tener repercusiones negativas en la calidad del servicio o infraestructura que se estaba construyendo y en la percepción pública sobre la capacidad de gestión de los proyectos por parte de las autoridades pertinentes.	
CONCLUSIÓN	Al no contar con evidencia necesaria de los procedimientos genera inconformidad en la información de cada fase, acarreando el riesgo de sanciones por parte del ente regulador. A su vez la suspensión de obras por la falta de un contrato complementario subraya la importancia crítica de una planificación exhaustiva y una gestión contractual rigurosa en los proyectos de construcción pública. Este fenómeno no solo tiene implicaciones financieras, con potenciales costos adicionales y reclamaciones legales, sino que también afecta la reputación y la credibilidad de las instituciones involucradas.	

	GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE II. EJECUCIÓN	IH. 2/2
RECOMENDACIÓN	<p>El jefe de compra públicas debe establecer un procedimiento exhaustivo de revisión contractual que incluya una evaluación minuciosa de los términos y condiciones del contrato principal, así como la identificación anticipada de posibles necesidades complementarias, siendo esencial fomentar una comunicación fluida entre todos los departamentos involucrados en el proceso de contratación, desde la fase inicial hasta la ejecución del proyecto, para asegurar que cualquier requerimiento adicional sea identificado y abordado de manera oportuna.</p>	

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



ZURITA
-AUDITORES-

FASE III

COMUNICACIÓN

DE RESULTADOS

ENTIDAD

GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO


EXAMEN

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

4.1.4.1. Comunicación de Resultados

	GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO EXAMEN ESPECIAL PERIODO 2022 FASE III. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	P.C.R. 1/1																						
<p>PROGRAMA GENERAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <p>OBJETIVO: Emitir el informe final del examen especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones respecto al componente de estudio.</p> <p>PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.</p> <table border="1" data-bbox="240 775 1394 1160"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">PROCEDIMIENTO</th> <th rowspan="2">RESPONSABLE</th> <th colspan="2">TIEMPO</th> </tr> <tr> <th>INICIAL</th> <th>FINAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Diseño el acta de presentación del borrador del informe.</td> <td style="color: red;">K.Z.</td> <td>11-12-2023</td> <td>14/06/2024</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Elabore el Informe final.</td> <td style="color: red;">K.Z.</td> <td>11-12-2023</td> <td>14/06/2024</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Realice la convocatoria a la lectura del borrador del Informe del Examen Especial.</td> <td style="color: red;">K.Z.</td> <td>11-12-2023</td> <td>14/06/2024</td> </tr> </tbody> </table>			No.	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	TIEMPO		INICIAL	FINAL	1	Diseño el acta de presentación del borrador del informe.	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024	2	Elabore el Informe final.	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024	3	Realice la convocatoria a la lectura del borrador del Informe del Examen Especial.	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024
No.	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE				TIEMPO																		
			INICIAL	FINAL																				
1	Diseño el acta de presentación del borrador del informe.	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024																				
2	Elabore el Informe final.	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024																				
3	Realice la convocatoria a la lectura del borrador del Informe del Examen Especial.	K.Z.	11-12-2023	14/06/2024																				

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



**GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE III. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

ACR. 1/1

ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
CONTENIDOS EN EL INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL AL GAD
CANTONAL GONZALO PIZARRO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
ENERO A DICIEMBRE DE 2022.**

Tras haber efectuado el examen especial al área de compras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, período 2022.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en el siguiente cuadro resumen, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

MONTOS EXAMINADOS

No.	Código	Presupuesto Referencial Total (SIN IVA)	Hallazgos
1	CDC-GADMCGP-001- 2022	\$11,517.86	No presenta orden y ejecución de la compra
2	MCO-GADMCGP-003- 2022	\$84,999.71	No cuenta con la autorización de compra y con el orden y ejecución de la compra
3	MCO-GADMCGP-004- 2022	\$89,666.07	No cuenta con el orden, ejecución de la compra, entrega y recepción con sus respectivas facturas
4	MCO-GADMCGP-006- 2022	\$18,604.44	No presenta autorización de compra, orden y ejecución, entrega y recepción con sus respectivas facturas
5	MCO-GADMCGP-007- 2022	\$39,998.80	No dispone de una orden y ejecución de la compra
6	MCO-GADMCGP-022- 2022	\$115,189.00	No presenta autorización de compra, orden y ejecución de la compra, entrega y recepción con su respectiva factura y la compra subida al portal
7	MCO-GADMCGP-024- 2022	\$94,922.67	No presenta la compra subida al portal
8	MCO-GADMCGP-025- 2022	\$149,922.06	No presenta la compra subida al portal
9	MCO-GADMCGP-008- 2022	\$59,999.42	No cuenta con la orden, ejecución de la compra, entrega y recepción con su respectiva factura
10	MCO-GADMCGP-009- 2022	\$81,423.99	No cuenta con la orden, ejecución de la compra,

11	MCO-GADMCGP-012- 2022	\$170,694.76	entrega y recepción con su respectiva factura No cuenta con la orden, ejecución de la compra, entrega y recepción con su respectiva factura No presenta la certificación presupuestaria, autorización de compra, orden y ejecución de la compra, entrega y recepción con su respectiva factura, compra subida al portal
12	MCO-GADMCGP-018- 2022	\$237,274.08	No cuenta con la orden, ejecución de la compra, entrega y recepción con su respectiva factura
13	MCO-GADMCGP-020- 2022	\$20,999.55	

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares:

NOMBRE	CARGO	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi	Alcalde del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro		
Ing. Marilyn Raquel Ramón Alama	Jefe de Compras Públicas		
Ing. Abel Tandazo	Analista de Compras Públicas		
Ing. Valeria Sarango	Asistente Administrativo		

Elaborado por: K.Z.	Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.M.	Fecha: 14-06-2024



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE III. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

IEE. 1/4

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL

Riobamba, 19 de abril de 2024

Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi

ALCALDE DEL GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO

Presente. –

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo, y al mismo tiempo permítame comunicarle que como parte del trabajo de auditoría y en base a la planificación, se ha procedido a emitir el informe final del examen especial efectuado en el GAD Cantonal Gonzalo Pizarro, en el área de compras públicas, siendo necesario poner a su consideración los siguientes resultados obtenidos:

HALLAZGO N°.1: INCUMPLIMIENTO DE PROCESOS

Condición

Existen dos procesos (MCO-GADMCGP-024-2022 y MCO-GADMCGP-025-2022), que no cuentan con la publicación en el portal a causa de planillas faltantes.

Conclusión

Al no contar con evidencia necesaria de los procedimientos genera inconformidad en la información de cada fase, acarreando el riesgo de sanciones por parte del ente regulador.

Recomendación

Al jefe de compra públicas debe supervisar la documentación que sustenta cada fase de contratación, por medio de una revisión permanente antes de finalizar con el proceso de contratación, lo que evitará futuras sanciones.

HALLAZGO N°.2: FALTA DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA

Condición

Existen dos procesos que se encuentran sin la autorización para la compra de materiales para la ejecución de la obra.

Conclusión

Esto representa un desafío significativo que puede afectar la eficiencia y transparencia en los procesos de adquisición pública. Además, de generar retrasos en la satisfacción de necesidades críticas de la entidad, también puede comprometer su capacidad para cumplir con sus objetivos y obligaciones de manera oportuna.



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE III. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

IEE. 2/4

Recomendación

Al jefe de compra públicas debe establecer un sistema de gestión de compras transparente y riguroso que garantice la supervisión adecuada en todas las etapas del proceso. Además, debe implementar controles internos sólidos que verifiquen la conformidad de cada solicitud de compra con los procedimientos establecidos y los límites presupuestarios asignados.

HALLAZGO N°.3: FALTA DE ORDEN Y EJECUCIÓN DE LA COMPRA

Condición

Existen ocho procesos que se encuentran sin la orden y ejecución de la compra.

Conclusión

La falta de orden y ejecución para la compra puede tener repercusiones significativas en la operatividad y eficiencia de la entidad. Este problema no solo genera retrasos en la adquisición de bienes o servicios necesarios, sino que también puede afectar la gestión de recursos y la reputación de la institución.

Recomendación

Al jefe de compra públicas debe establecer y mantener un sistema de gestión de adquisiciones eficiente y bien estructurado, esto implica la implementación de procedimientos claros y detallados que abarquen desde la solicitud inicial de compra hasta la entrega final de los bienes o servicios adquiridos. Además, se debe realizar una supervisión constante para verificar el cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos, así como para identificar y abordar cualquier desviación o problema potencial de manera oportuna.

HALLAZGO N°.4: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Condición

De los 13 Procesos realizados únicamente 2 procesos (MCO-GADMCGP-022-2022 y MCO-GADMCGP-018-2022), se encuentran suspendidos a causa del plazo en la publicación del portal y por la elaboración de contrato complementario.

Conclusión

Al no contar con evidencia necesaria de los procedimientos genera inconformidad en la información de cada fase, acarreando el riesgo de sanciones por parte del ente regulador. A su vez la suspensión de obras por la falta de un contrato complementario subraya la importancia crítica de una planificación exhaustiva y una gestión contractual rigurosa en los proyectos de construcción pública. Este fenómeno no solo tiene implicaciones financieras, con potenciales costos adicionales y reclamaciones legales, sino que también afecta la reputación y la credibilidad de las instituciones involucradas.



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE III. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

IEE. 3/4

Recomendación

Al jefe de compra públicas debe establecer un procedimiento exhaustivo de revisión contractual que incluya una evaluación minuciosa de los términos y condiciones del contrato principal, así como la identificación anticipada de posibles necesidades complementarias, siendo esencial fomentar una comunicación fluida entre todos los departamentos involucrados en el proceso de contratación, desde la fase inicial hasta la ejecución del proyecto, para asegurar que cualquier requerimiento adicional sea identificado y abordado de manera oportuna.

En espera de que nuestras recomendaciones sean acogidas con el propósito de fortalecer el control y así garantizar el óptimo cumplimiento de los objetivos de la institución, reitero desde ya mi sincero agradecimiento.

Atentamente:

Zurita Guzmán Katherine Cecibel

Zurita Guzmán Katherine Cecibel

AUDITORA

Elaborado por: **K.Z.**

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: **M.M.**

Fecha: 14-06-2024



GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO 2022
FASE III. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

C. 1/1

CONVOCATORIA

Riobamba, 19 de abril de 2024

Ing. Darwin Enrique Azes Llunitaxi

ALCALDE DEL GAD CANTONAL GONZALO PIZARRO

Ing. Marilin Raquel Ramón Alama

JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS

Ing. Abel Tandazo

ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS

Ing. Valeria Sarango

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

Presente. –

De mi consideración.

Luego de expresar un cordial saludo, por medio de la presente convoco a ustedes a la conferencia final de comunicación de resultados del informe del examen especial a los procesos de compras públicas del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro, Periodo 2022.

Esta diligencia se llevará acabo el lunes 22 de abril de 2024, a las 8:00 am, en la sala de sesiones del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro.

Por la atención que se digne dar a la presente, reitero desde ya mi sincero agradecimiento.

Atentamente:

Zurita Guzmán Katherine Cecibel

Zurita Guzmán Katherine Cecibel

AUDITORA

Elaborado por: **K.Z.**

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: **M.M.**

Fecha: 14-06-2024

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

La aplicación de las tres fases del examen especial al área de compras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro durante el periodo 2022, me permitió emitir el informe final en donde se dio a conocer la falta de cumplimiento de los procedimientos de compras, por lo tanto no se cumple con la debida autorización para la ejecución de las compras, de igual manera no existen documentación que sustente las compras realizadas dando a conocer que el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro tiene una administración muy deficiente y la ineficiencia de los colaboradores en llevar un proceso con transparente y total cumplimientos de los procedimientos alineándose a las normativas que exige el estado, de tal manera que estos procedimientos no cumplen con las disposiciones legales correspondientes, lo que los convierte en un riesgo potencial de sanción por parte del ente regulador.

A través de un exhaustivo análisis y evaluación de las prácticas de compras públicas en consonancia con las disposiciones legales pertinentes, el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro, se pudo conocer que no cuentan con un plan estratégico que permita implementar y desarrollar estrategias que permitan lograr las metas, de igual manera no tienen el pleno conocimiento de las necesidades e inconformidades que se genera dentro del área de compras públicas, siendo su mayor debilidad la falta de personal capacitado en esta área y la falta de interés de implementar medidas para la mejora del control interno, es importante enfocarse en el fortalecimiento de la gestión pública, promoviendo la confianza de los ciudadanos en la administración de los recursos públicos y reafirmando el compromiso con la integridad y la legalidad en los procesos de compras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro.

5.2. Recomendaciones

Se recomienda que el área de Compras Públicas en el GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro establezca un plan estratégico como herramienta para el cumplimiento de las metas establecidas permitiéndonos evidenciar necesidades y posibles problemas internos a ser atendidos, se sugiere promover una comunicación efectiva y continua entre los equipos encargados, facilitando así la coordinación y el intercambio de información relevante en todas las etapas del proceso de compras.

Para mejorar el establecimiento del cumplimiento de la normativa legal y regulaciones aplicables a las compras públicas en el GAD Cantonal de Gonzalo Pizarro, se recomienda implementar un sistema de monitoreo continuo y auditorías regulares, esto garantizará una supervisión constante de los procesos de adquisición, identificando posibles desviaciones y áreas de mejora en tiempo real. Además, es importante fortalecer la capacitación del personal en las leyes y regulaciones pertinentes, asegurando que estén plenamente informados y actualizados sobre las mejores prácticas en materia de compras públicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ambuludi, J. (2019). *Auditoria de Gestión Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gonzalo Pizarro, Provincia de Zucumbios*. Zucumbios: GAD Zucumbios.
- Asamblea Nacional. (2008). *LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA*. Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf
- Azhar, S. (2019). Accounting Examination Based On Information. *INTERNATIONAL JOURNAL OF SCIENTIFIC & TECHNOLOGY RESEARCH*, 296-299. Obtenido de <https://www.ijstr.org/final-print/june2019/Accounting-Examination-Based-On-Information-Technology.pdf>
- Bálsamo, S., Walther, A., & Mackaay, L. (2019). La compra pública como factor de cambio para una distribución de mercancías urbanas más inteligente y limpia. *Urban Freight and Behavior Change*, 1-11. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/283072676_Public_purchasing_as_game_changer_in_smarter_and_cleaner_urban_freight_distribution
- Contraloría General del Estado. (2023). *Normas de Control Interno*. Quito: Contraloría General del Estado. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1487&tipo=mul>
- Contraloría General del Estado. (2023). *NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL*. Quito. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1486&tipo=mul>
- Figuerola, P., Narváez, L., & Erazo, C. (2019). El examen especial como proceso de control: fases y aplicación práctica en el sector público. *Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 84. Obtenido de <https://doi.org/10.35381/r.k.v4i2.468>
- González, I., & Rivera, J. (2020). Auditoría 2.0, una perspectiva para su ejecución en el entorno empresarial utilizando técnicas de Minería de procesos. *Vivat Academia.*, 47-57. Obtenido de <https://doi.org/10.15178/va.2020.150.47-57>
- Grgic, K. (2019). *Revizija financijskih izvještaja u okruženju*. Pula: Dabar. Obtenido de <https://zir.nsk.hr/islandora/object/unipu%3A3680/datastream/PDF/view>
- Gutiérrez, J., Narváez, C., Torres, M., & Erazo, J. (2020). El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales. *Dominio de Las Ciencias*, 127-166. Obtenido de <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1139>
- McCue, C., & Gianakis. (2021). Public purchasing: who's minding the store? *Journal of Public Procurement*. Obtenido de <https://doi.org/10.1108/jopp-01-01-2001-b002>
- Mendez, H. (2008). *La auditoría: concepto, clases y evolución*. Mheducation. Obtenido de <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf>
- Muñoz, Y., & Chiriboga, F. (2023). *Análisis de la gestión de las compras públicas en la economía local y latinoamericana, perspectivas sectoriales*.
- Rojas, M. (2019). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *Revista Electronica de Veterinaria*, 1-14.

Obtenido de <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet2015Volumen16No01->
<http://www.veter>

- Sandoval, K., Sandoval, C., Almeida, P., & Ochoa, C. (2022). Análisis de la normativa legal aplicable a los procedimientos de contratación pública en Ecuador. . *Polo Del Conocimiento*, 1420–1434. Obtenido de <https://doi.org/10.23857/pc.v7i8>
- Soto, S., Balanzategui, L., Ramírez, E., & Gavilanes, F. (2022). *Principios y Procedimientos para Detectar Irregularidades en Exámenes*. Revista Polo de Conocimiento. Obtenido de <https://doi.org/10.23857/pc.v7i3.3721>
- Véléz, M., Narváez, C., & Torres, M. (2020). Examen especial una necesidad permanente de las instituciones públicas no financieras. *Dominio de Las Ciencias*, 167-198. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1140>

ANEXOS

Anexo 1. Modelo de Encuesta

ENCUESTA SOBRE COMPRAS PÚBLICAS - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE GONZALO PIZARRO, SUCUMBÍOS (PERÍODO 2022)

Datos Sociodemográficos:

Por favor, proporcione la siguiente información antes de responder a las preguntas.

Género

- Masculino
- Femenino
- Otro: _____

Edad

- Menos de 25 años
- 25-34 años
- 35-44 años
- 45-54 años
- 55 años o más

Nivel de Educación

- Primaria
- Secundaria
- Técnico/Universitario
- Postgrado
- Cargo/Ocupación:

Funcionario Público

- Proveedor/Contratista
- Ciudadano/Residente
- Otro: _____

Instrucciones

- Por favor, responda todas las preguntas marcando la opción que mejor refleje su percepción y experiencia.
- Las respuestas serán tratadas de manera confidencial y se utilizarán únicamente con fines de investigación.

Escala Likert

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Preguntas

1.- ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro proporciona capacitación regular sobre las normativas y regulaciones de compras públicas a su personal?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

2.- ¿La comunicación interna dentro de la entidad facilita la coordinación efectiva entre los departamentos involucrados en el proceso de compras?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3.- ¿Considera que existen medidas eficientes para prevenir y abordar posibles conflictos de interés en los procesos de compras públicas?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

4.- En su opinión, ¿cómo calificaría la agilidad en la ejecución de los procedimientos de compras públicas?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

5.- ¿Se promueve la innovación y la incorporación de tecnologías en los procesos de compras públicas?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

6.- ¿Los proveedores reciben retroalimentación sobre los resultados de los procesos de compras en los que participan?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

7.- ¿Se lleva a cabo una evaluación periódica del desempeño de los proveedores contratados?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

8.- ¿La entidad realiza auditorías internas regularmente para verificar el cumplimiento de las normativas en compras públicas?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

9.- ¿Cómo evaluaría la accesibilidad y disponibilidad de la información relacionada con los procesos de compras públicas para el público en general?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

10.- ¿Existen canales eficientes para recibir y atender denuncias relacionadas con posibles irregularidades en los procesos de compras públicas?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Anexo 2. Modelo de la Guía de Entrevista

GUÍA DE ENTREVISTA PARA FUNCIONARIOS - COMPRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE GONZALO PIZARRO, SUCUMBÍOS (PERÍODO 2022)

Objetivo de la Entrevista:

Obtener información detallada sobre la percepción y experiencia de los funcionarios en el área de compras públicas, con el fin de evaluar el cumplimiento de la normativa legal y regulaciones aplicables en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro durante el período 2022.

Datos Personales:

- Nombre del funcionario:
- Cargo/Ocupación:
- Tiempo de Servicio en la Entidad:

Introducción:

Agradecemos tu participación en esta entrevista, que tiene como objetivo recopilar información valiosa sobre las prácticas y percepciones relacionadas con las compras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro. Tu experiencia y conocimientos serán fundamentales para comprender mejor la eficacia y la conformidad con las normativas en esta área.

Preguntas:

1. ¿Puedes describir brevemente tus responsabilidades y funciones en el área de compras públicas?
2. Desde tu perspectiva, ¿cómo describirías el nivel de transparencia en los procesos de compras públicas en nuestra entidad?
3. ¿Cuál es tu percepción sobre la eficiencia en la ejecución de los procedimientos de compras públicas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro?
4. ¿Cómo se fomenta la participación de proveedores locales en los procesos de adquisición de bienes y servicios?
5. En tu experiencia, ¿cómo se abordan los posibles conflictos de interés en los procesos de compras públicas?
6. ¿Recibes capacitación periódica sobre las normativas y regulaciones relacionadas con compras públicas? En caso afirmativo, ¿cómo la evalúas?

7. ¿Cómo se coordina la comunicación interna entre los departamentos involucrados en los procesos de compras?
8. Desde tu punto de vista, ¿existen medidas eficientes para prevenir y abordar situaciones de favoritismo en la selección de proveedores?
9. ¿Cómo evalúas la incorporación de tecnologías e innovación en los procesos de compras públicas?
10. ¿Cuál es tu opinión sobre la accesibilidad y disponibilidad de información relacionada con los procesos de compras públicas para el público en general?
11. ¿Se realizan auditorías internas para verificar el cumplimiento de las normativas en compras públicas? Si es así, ¿cómo participas en este proceso?
12. ¿Cuál es tu percepción sobre la efectividad de los canales para recibir y atender denuncias relacionadas con posibles irregularidades en los procesos de compras públicas?

Cierre:

Agradecemos sinceramente tu participación en esta entrevista. La información que nos has proporcionado será valiosa para mejorar los procesos de compras públicas en nuestra entidad. Si tienes algún comentario adicional o información que consideres relevante, no dudes en compartirla.

Firma del Entrevistador:

Fecha: _____

Anexo 3. Resultado de la Encuesta

Para el análisis y evaluación de la información obtenida, se tomó en consideración la información de las encuestas aplicadas a 26 personas, conformado entre los ciudadanos involucrados en procesos de compras públicas y los trabajadores del área de compras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro. Los resultados se presentan a continuación:

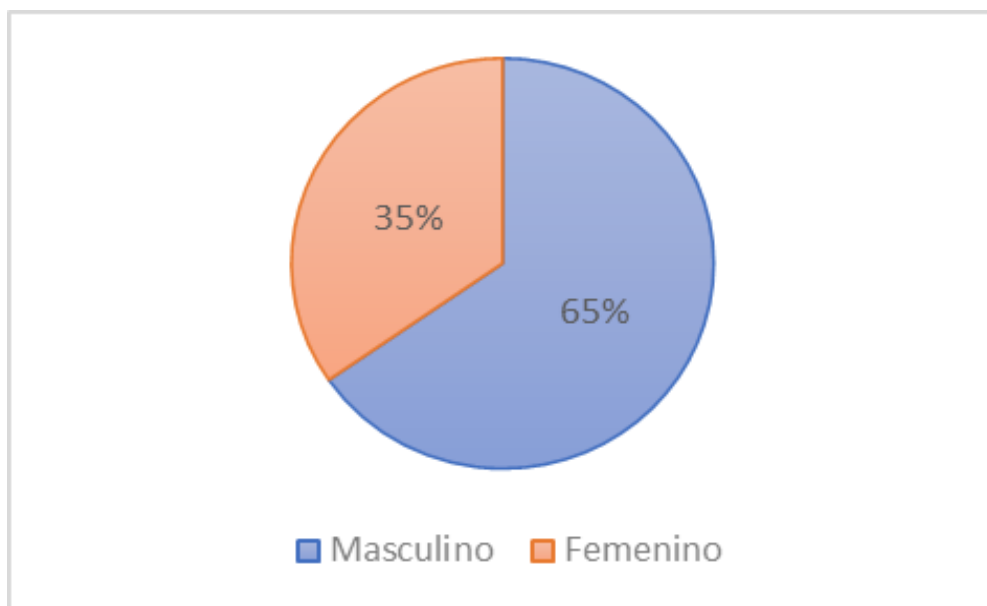
Sexo

Tabla 4 Sexo

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	17	65%
Femenino	9	35%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 2 Sexo



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

De la totalidad de la población el 65% corresponde a 17 personas del sexo masculino y el 35% representa a 9 personas del sexo femenino a las cuales se les aplicó las encuestas.

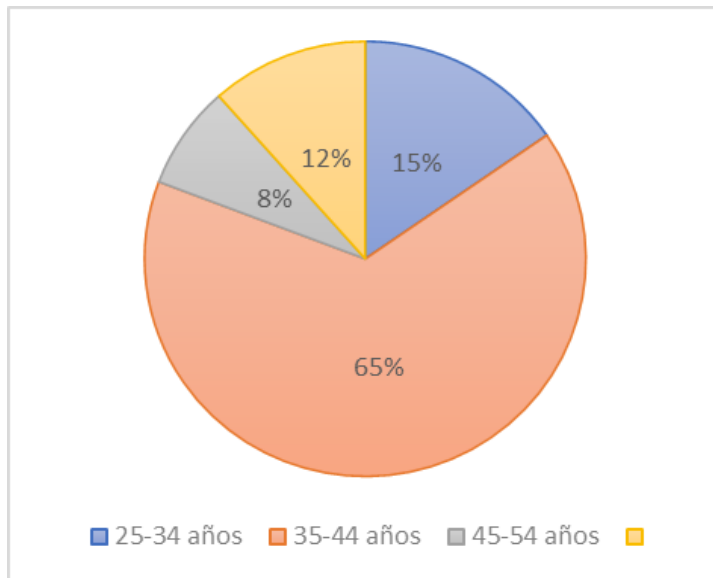
Edad

Tabla 5 Edad

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 25 años	4	15%
25-34 años	17	65%
35-44 años	2	8%
45-54 años	3	12%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 3 Edad



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

De la población encuestada 17 personas se encuentran en una edad entre los 25 a 34 años, 15 % representa a 4 personas tienen menos de 25 años, 12% que corresponde a 3 encuestados se encuentran entre 45 a 54 años y mientras que el 8% que representa a 2 personas se encuentran entre los 35 a 44 años.

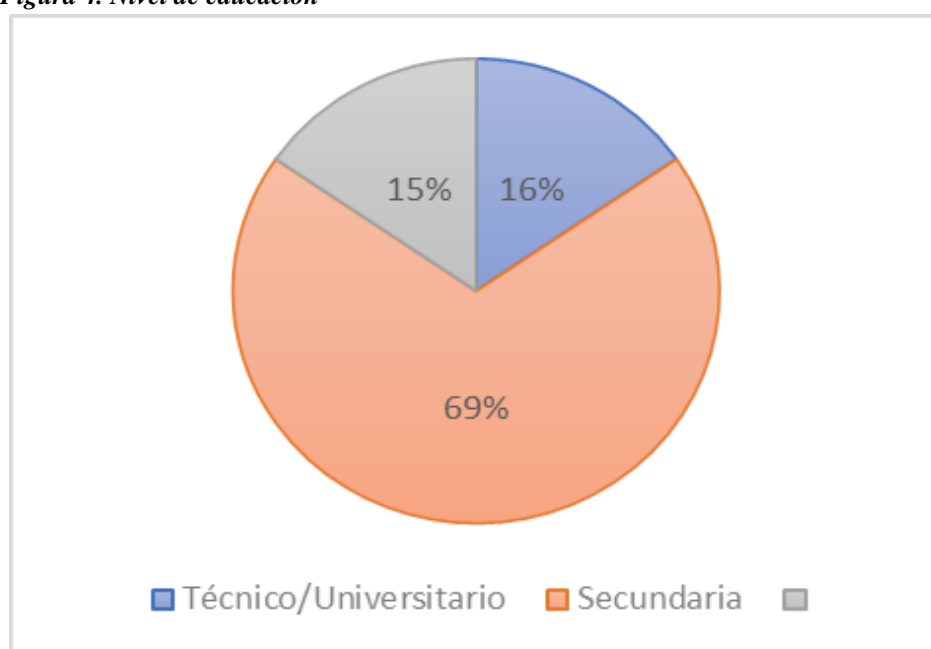
Nivel de educación

Tabla 6 Nivel de educación

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Posgrado	4	15%
Técnico/Universitario	18	69%
Secundaria	4	15%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 4. Nivel de educación



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

En su gran mayoría, es decir el 69% de encuestas poseen un nivel de educación técnico o universitario, mientras el 15% representa a 4 personas, mismos que cuentan con un posgrado y finalmente el 15% tiene un nivel académico de secundaria.

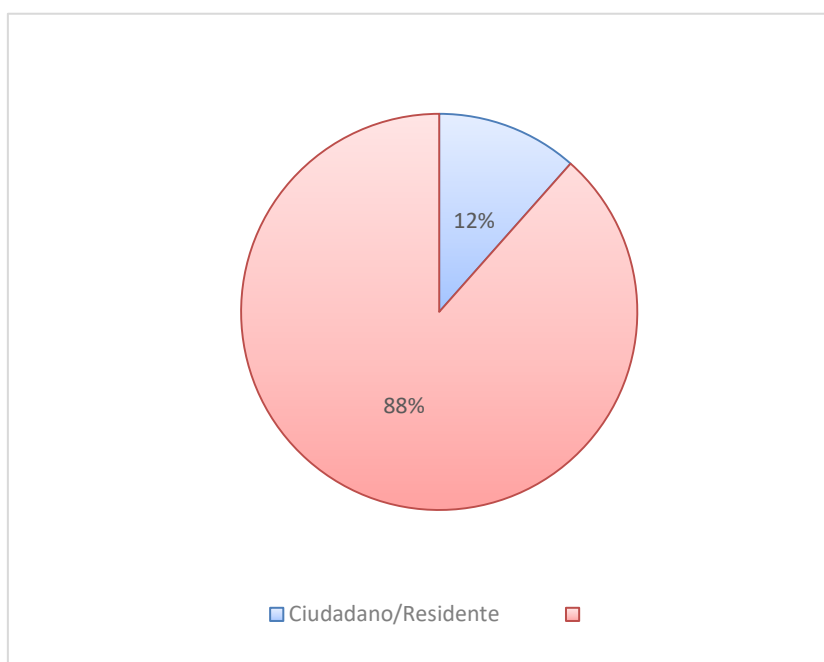
Cargo público

Tabla 7 Cargo público

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Empleado en Compras Públicas	3	12%
Ciudadano/Residente	23	88%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 5 Cargo público



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

El 88% de los encuestados pertenece a 23 Ciudadano/Residente, mientras el 12% son empleados en Compras Públicas.

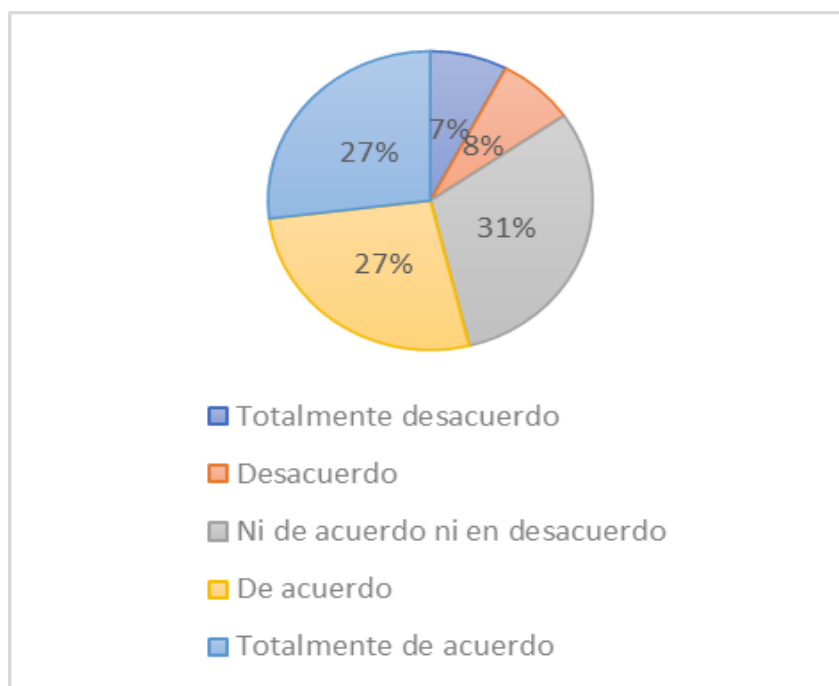
1.- ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro proporciona capacitación regular sobre las normativas y regulaciones de compras públicas a su personal?

Tabla 8 Capacitación regular

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	2	8%
Desacuerdo	2	8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	31%
De acuerdo	7	27%
Totalmente de acuerdo	7	27%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 6 Capacitación regular



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

De los 26 encuestados el 31% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con respecto a la capacitación regular que proporciona el GAD sobre las normativas y regulaciones de compras públicas a su personal, el 27% se encuentra de acuerdo y totalmente de acuerdo, y el 8% restante se encuentra en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

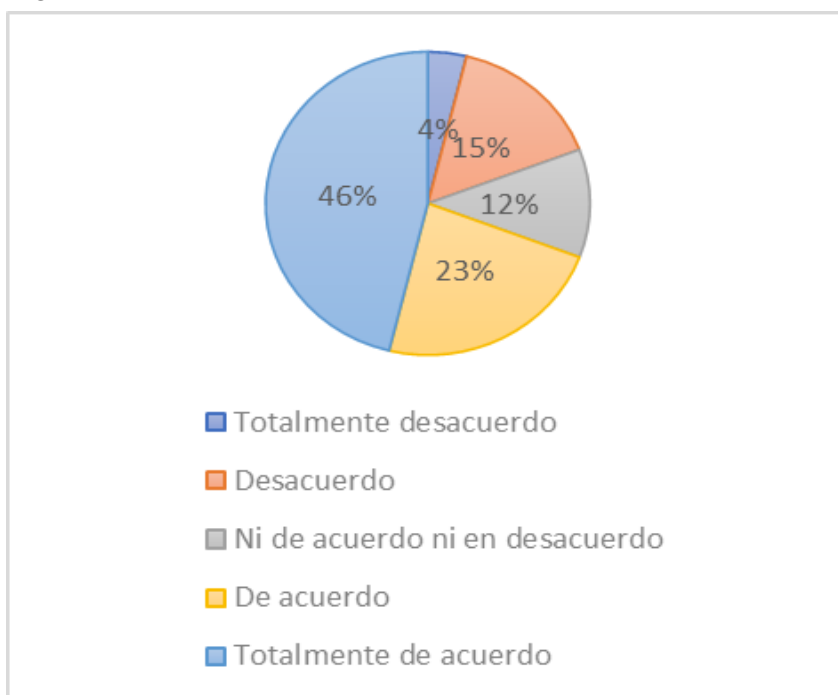
2.- ¿La comunicación interna dentro de la entidad facilita la coordinación efectiva entre los departamentos involucrados en el proceso de compras?

Tabla 9 Comunicación interna en la entidad

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	1	4%
Desacuerdo	4	15%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	12%
De acuerdo	6	23%
Totalmente de acuerdo	12	46%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 7 Comunicación interna en la entidad



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

El 46% de la población encuestada se encuentran totalmente de acuerdo en que la comunicación interna dentro de la entidad facilita la coordinación efectiva entre los departamentos involucrados en el proceso de compras, mientras que el 23% se encuentra de acuerdo, 15% en desacuerdo, 12% ni de acuerdo ni desacuerdo y el 4% totalmente en desacuerdo, es decir que la entidad debe mantener una mejor comunicación para llevar de forma correcta y oportuna los procesos de compras.

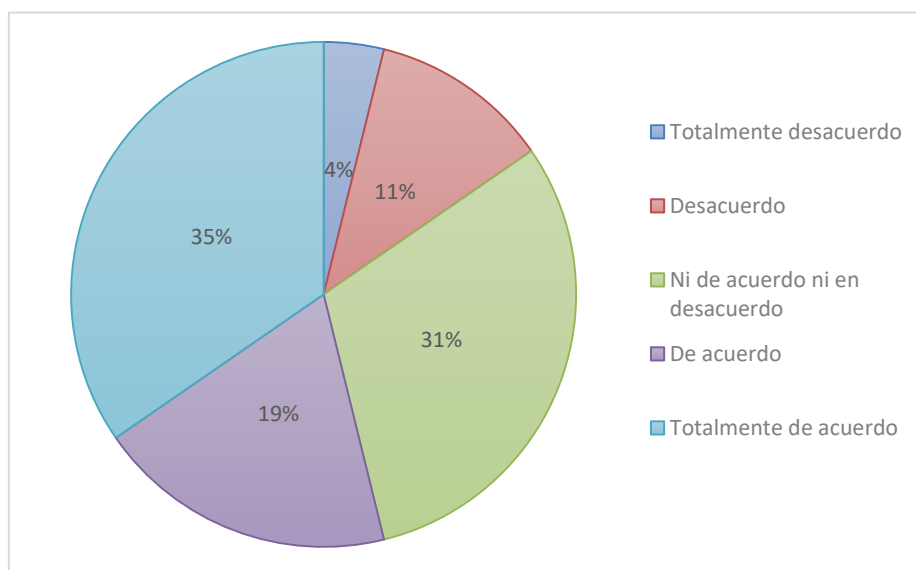
3.- ¿Considera que existen medidas eficientes para prevenir y abordar posibles conflictos de interés en los procesos de compras públicas?

Tabla 10 Medidas para prevenir y abordar conflictos

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	1	4%
Desacuerdo	3	12%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	31%
De acuerdo	5	19%
Totalmente de acuerdo	9	35%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 8 Medidas para prevenir y abordar conflictos



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

De la totalidad de encuestados el 35% están totalmente de acuerdo en considerar que existen medidas eficientes para prevenir y abordar posibles conflictos de interés en los procesos de compras públicas, el 31% ni de acuerdo ni en desacuerdo, 19% de acuerdo, 12% en desacuerdo y el 4% totalmente en desacuerdo, es decir se debe tomar medidas para prevenir los conflictos de interés que pueden surgir durante los procesos de compras públicas que realice la entidad.

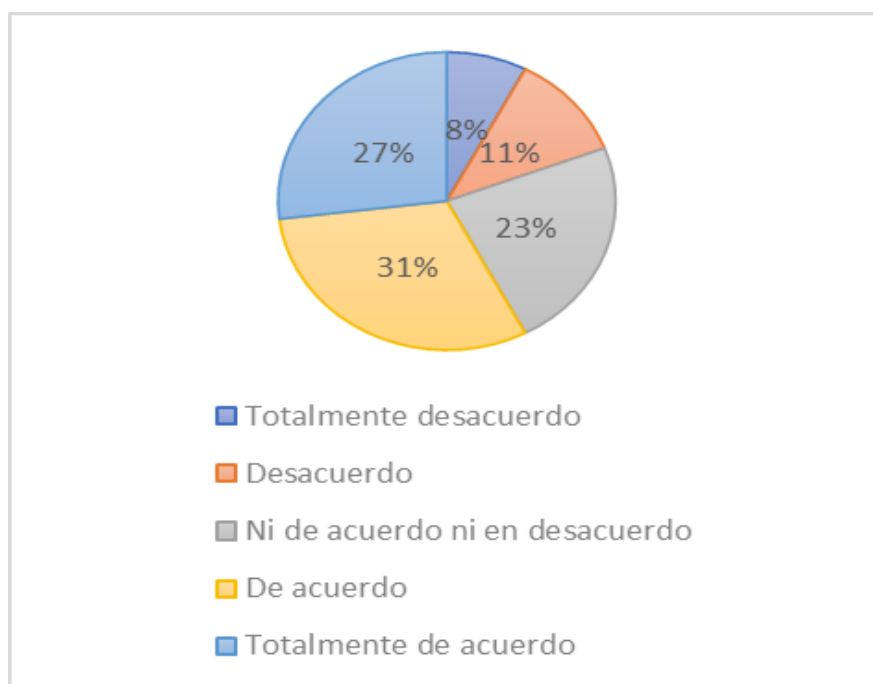
4.- En su opinión, ¿cómo calificaría la agilidad en la ejecución de los procedimientos de compras públicas?

Tabla 11 Ejecución en los procedimientos

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	2	8%
Desacuerdo	3	12%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	23%
De acuerdo	8	31%
Totalmente de acuerdo	7	27%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 9 Ejecución en los procedimientos



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

De la población encuestada se conoció que el 31% se encuentra de acuerdo con la agilidad en la ejecución de procedimientos de compras públicas, el 27% totalmente de acuerdo, 23% ni de acuerdo ni desacuerdo, 12% en desacuerdo y el 8% totalmente en desacuerdo, es así como se pudo conocer que los procesos de compras públicas no son realizados con agilidad necesaria dentro de la entidad.

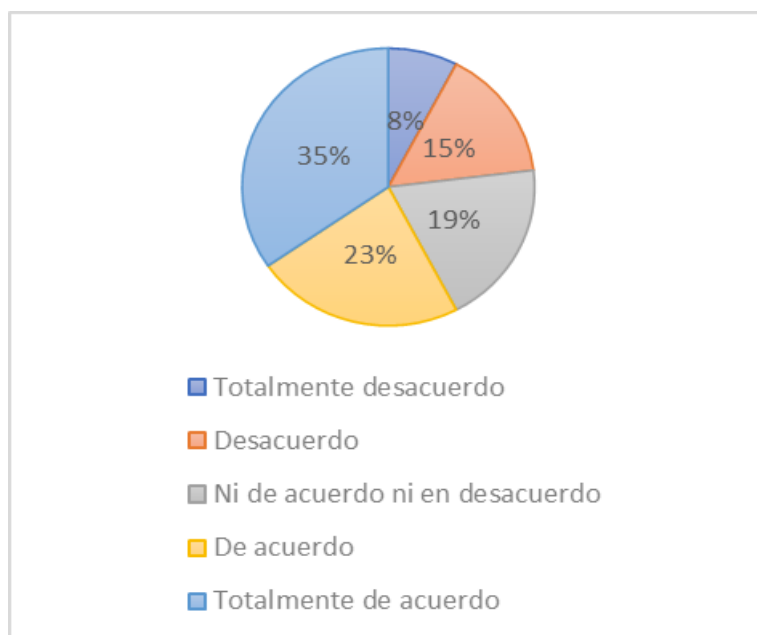
5.- ¿Se promueve la innovación y la incorporación de tecnologías en los procesos de compras públicas?

Tabla 12 Innovación e incorporación de tecnologías

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	2	8%
Desacuerdo	4	15%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	19%
De acuerdo	6	23%
Totalmente de acuerdo	9	35%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 10 Innovación e incorporación de tecnologías



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

En la encuesta realizada se constató que el 35% se encuentran totalmente de acuerdo en que se promuevan la innovación y la incorporación de tecnologías en los procesos de compras públicas, el 23% de acuerdo, 19% ni de acuerdo ni desacuerdo, 15% desacuerdo y 8% totalmente en desacuerdo es decir que la entidad se encuentra completamente abierta a promover la innovación y la utilización de nuevas tecnologías que agilicen los procesos de compras públicas.

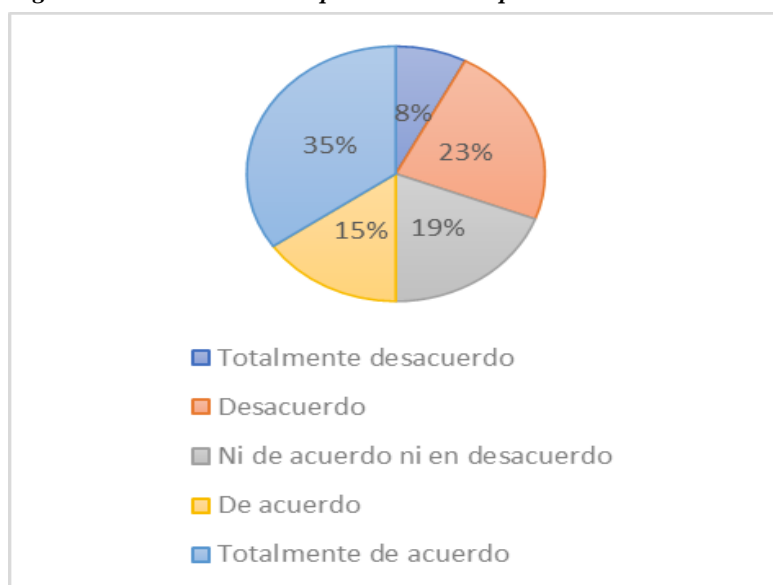
6.- ¿Los proveedores reciben retroalimentación sobre los resultados de los procesos de compras en los que participan?

Tabla 13 Resultados de los procesos de compras

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	2	8%
Desacuerdo	6	23%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	19%
De acuerdo	4	15%
Totalmente de acuerdo	9	35%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 11 Resultados de los procesos de compras



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

De la totalidad de la población de estudio, el 35% de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo en que los proveedores reciben retroalimentación sobre los resultados de los procesos de compras en las que participan, el 23% en desacuerdo, 19% ni de acuerdo ni desacuerdo, 15% de acuerdo, 8% totalmente en desacuerdo, es así como se conoció que no se da una correcta retroalimentación a los proveedores que concursan en los procesos de compras que realiza la entidad.

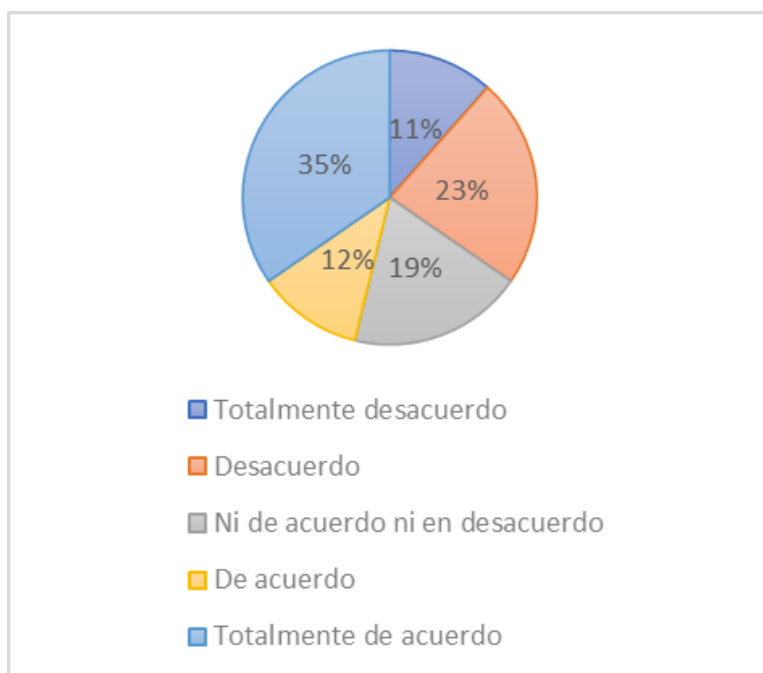
7.- ¿Se lleva a cabo una evaluación periódica del desempeño de los proveedores contratados?

Tabla 14 Evaluación periódica

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	3	12%
Desacuerdo	6	23%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	19%
De acuerdo	3	12%
Totalmente de acuerdo	9	35%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 12 Evaluación periódica



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

Del 100% de encuestados el 35% están totalmente de acuerdo en que si se lleva a cabo una evaluación periódica del desempeño de los proveedores contratados, 23% en desacuerdo, es así que la mayoría de los encuestados concuerdan que se lleva a cabo una evaluación periódica del desempeño de los proveedores contratados por el GAD..

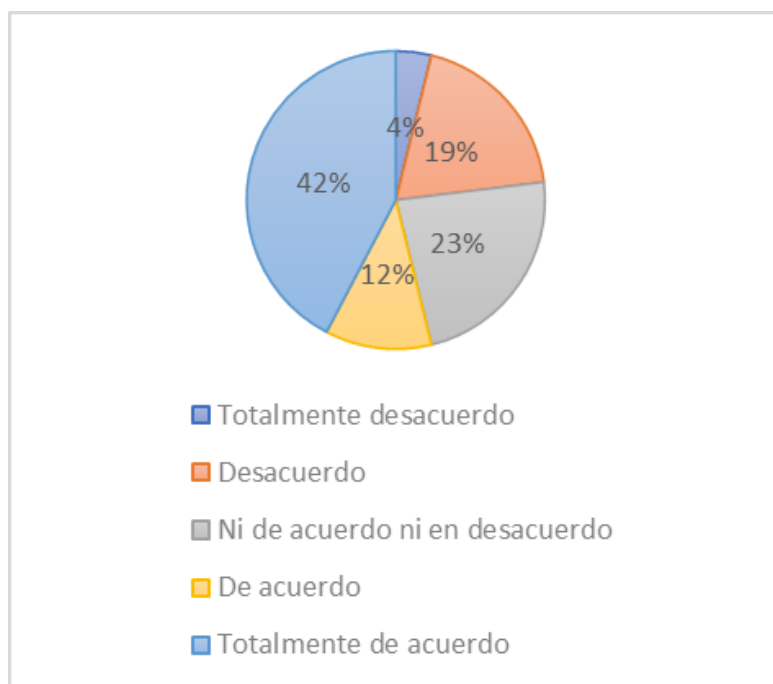
8.- ¿La entidad realiza auditorías internas regularmente para verificar el cumplimiento de las normativas en compras públicas?

Tabla 15 Verificación de cumplimiento

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	1	4%
Desacuerdo	5	19%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	23%
De acuerdo	3	12%
Totalmente de acuerdo	11	42%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 13 Verificación de cumplimiento



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

De la totalidad de los encuestados, concuerdan que la entidad realiza auditorías internas regularmente para verificar el cumplimiento de la normativa en compras públicas de la entidad.

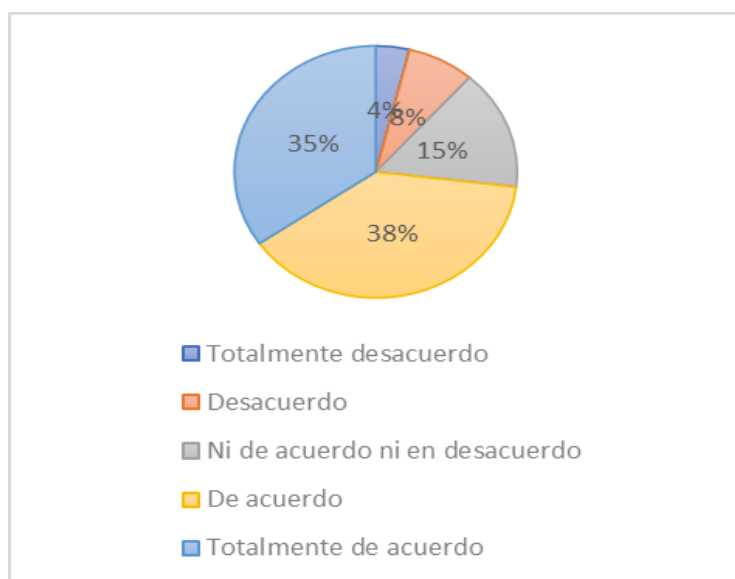
9.- ¿Cómo evaluaría la accesibilidad y disponibilidad de la información relacionada con los procesos de compras públicas para el público en general?

Tabla 16 Evaluación de la accesibilidad y disponibilidad de información

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	1	4%
Desacuerdo	2	8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	15%
De acuerdo	10	38%
Totalmente de acuerdo	9	35%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 14 Evaluación de la accesibilidad y disponibilidad de información



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

Con la aplicación de la encuesta se consideró que el 38% están de acuerdo con la accesibilidad y disponibilidad de la información relacionada con los procesos de compras públicas para el público en general, 35% totalmente de acuerdo, 15% ni de acuerdo ni desacuerdo, 8% desacuerdo, 4% totalmente en desacuerdo, por ello la mayoría de los encuestados dan a conocer la existencia de accesibilidad y disponibilidad de la información de la información relacionada con los procesos de compras públicas que tiene la entidad con la ciudadanía.

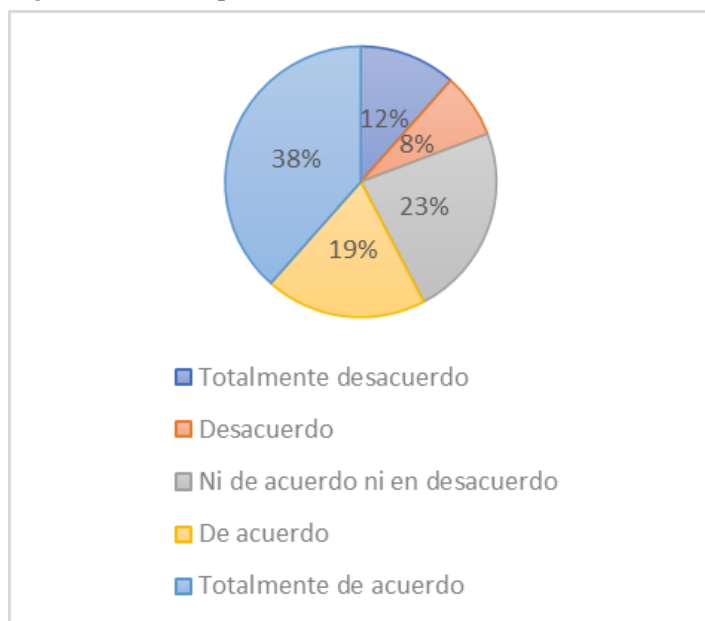
10.- ¿Existen canales eficientes para recibir y atender denuncias relacionadas con posibles irregularidades en los procesos de compras públicas?

Tabla 17 Canales para atender denuncias

Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	3	12%
Desacuerdo	2	8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	23%
De acuerdo	5	19%
Totalmente de acuerdo	10	38%
Total	26	100%

Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Figura 15 Canales para atender denuncias



Nota: Elaboración propia, con información obtenida de del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Gonzalo Pizarro

Interpretación

A continuación de haber recabado información en la encuesta el 38% están total de acuerdo en que exista canales eficientes para recibir y atender denuncias relacionadas con posibles irregularidades en los procesos de compras públicas, 23% ni de acuerdo ni en desacuerdo, 19% de acuerdo, 12% totalmente en desacuerdo, es así que pude conocer que es necesario implementar canales eficientes para recibir y atender denuncias relacionadas con posibles irregularidades en los procesos de compras públicas de la entidad.

Anexo 4. Fotografías

